

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE PERIODISMO

El discurso periodístico de “Jenaro Prieto” como reacción ante los gobiernos autoritarios en Chile (1924 - 1931)

MIGUEL ANGEL CARCAMO AZOCAR

PROFESOR PATROCINANTE
OSCAR GALINDO VILLARROEL

Para gozar de libertad es preciso que todos puedan manifestar su pensamiento; lo mismo se necesita para conservarla; un ciudadano en este Estado diría y escribiría todo cuanto las leyes no le hayan prohibido expresamente decir o escribir.

Montesqueau

INDICE

Introducción	1
I. La labor periodística de Jenaro Prieto dentro del marco histórico y político.	
1.-Prieto y su época	
1.1.-La situación de la prensa en Santiago de Chile (1924 – 1931)	5
1.2.-La labor periodística de Prieto en "El Diario Ilustrado"	12
2.-Prieto y la política.	
2.1- El acontecer político en 1924 y 1931	16
2.2.- Prieto y los movimientos militares de 1924 a 1925	26
2.3.- La producción periodística de Prieto durante el gobierno de Emiliano Figueroa	34
2.4.- El periodismo de Prieto y la censura a la prensa impuesta por el gobierno de Carlos Ibáñez	40
II. Análisis de la acción discursiva como reacción ante los gobiernos autoritarios.	
1.-La situación enunciativa en el discurso de Jenaro Prieto.	

1.1.- La situación enunciativa	47
1.2.- Prieto en la enunciación	52
1.3.- El público lector en la enunciación	64
1.4.- La función testimonial e ideológica en el discurso de Jenaro Prieto.....	72
2.-Análisis del discurso periodístico de Prieto y la sátira.	
2.1.-El discurso satírico de Prieto como contradiscurso	80
III. Conclusiones	92
Bibliografía	97
Anexos	

INTRODUCCION

La presente tesis corresponde a una investigación bibliográfica y documental basada en la búsqueda de información relacionada con la labor periodística del escritor y periodista Jenaro Prieto Letelier en *El Diario Ilustrado* de Santiago y la publicación de sus libros periodísticos *Pluma en Ristre* y *Con Sordina* 1925 y 1929 respectivamente. El periodo en que se analizará la actividad periodística de Jenaro Prieto se inicia el 11 de septiembre de 1924 cuando el ambiente político chileno se vio impactado por un golpe militar que llevó al poder político a una junta militar liderada por el general de Ejército Luis Altamirano. Estos hechos motivaron a Prieto a hacer sátira política en *El Diario Ilustrado*. Pero los militares siguieron actuando en política, ya que el 23 de enero de 1925 se formó otra Junta encabezada por el coronel Carlos Ibáñez del Campo. Durante este gobierno de facto, Prieto publica su primer libro periodístico titulado *Pluma en Ristre*.

Después de 1925, hubo un corto periodo de regímenes democráticos como los de Arturo Alessandri y Emiliano Figueroa. Pero, el 27 de julio de 1927 el coronel Carlos Ibáñez asume democráticamente la primera magistratura de la nación y a partir de 1929 este uniformado ejerce el poder autoritariamente e implanta una política de censura, lo que motiva a Prieto a publicar *Con Sordina*, su segundo libro.

El Diario Ilustrado, *Pluma en Ristre* y *Con Sordina*, sirvieron de enlace entre Jenaro Prieto y su público lector. Dicho nexo se estudiará en función de la enunciación del discurso; Prieto y su público lector en términos de los sujetos discursivos. Además, este enlace se produce a través de la enunciación en base al narrador y al narratario. También, se estudiará el discurso de los libros *Pluma en Ristre* y *Con Sordina* en los términos del discurso satírico como contradiscurso ante los gobiernos autoritarios, ya que estos libros fueron publicados en dos periodos de censura militar.

El objetivo general propuesto para el desarrollo de la siguiente investigación, es analizar los procedimientos discursivos que Jenaro Prieto utilizó en su labor periodística como reacción ante los gobiernos autoritarios en Chile entre 1924 y 1931. En tanto, los objetivos específicos de este estudio dicen relación con caracterizar la situación política y social en la cual se presenta la labor periodística de Prieto. Además, recopilar y sistematizar los artículos periodísticos que dicho periodista hizo durante el periodo 1924 - 1931. Paralelamente, se podrán identificar los elementos presentes en el discurso periodístico del columnista acerca de la situación política chilena en el periodo ya señalado. Estos objetivos nos llevan a plantear la siguiente hipótesis: En el discurso periodístico de Jenaro Prieto existen elementos propios de la sátira que hacen de estos un contradiscurso en el contexto de los gobiernos autoritarios de 1924 a 1931.

En consecuencia, este estudio se dividirá en dos apartados. El primer punto tratará de la labor de Jenaro Prieto como hombre de prensa dentro del marco histórico y político. Aspecto que, a su vez, se subdividirá en lo relacionado con la época de Prieto y a la influencia que este autor tuvo en la política. En la segunda sección de la tesis se analizará la acción discursiva que Prieto utilizó en su combate contra la censura impuesta por los gobiernos autoritarios. Este apartado se compondrá de dos puntos. En el primero se examinará la situación enunciativa presente en el discurso de Prieto ante su público lector. En el siguiente se estudiará el discurso en términos de la sátira. Finalmente, habrá una sección correspondiente a las conclusiones.

I

La labor periodística de Jenaro Prieto dentro del
marco histórico y político

1.- Prieto y su época

1.1. La situación de la prensa en Santiago de Chile (1924 – 1931)

La acción de los gobiernos autoritarios entre los años 1924 y 1931 convulsionó al país tanto social, económica como políticamente e hizo que los periódicos santiaguinos, *El Mercurio*, *la Nación* y *El Diario Ilustrado*, se vieran involucrados en dichos eventos. En aquella época estos tres matutinos fueron el escenario de variadas batallas políticas, ya que en esa época éstos se transformaron en diarios de combate y polémica permanente. *El Mercurio* de Santiago, fundado el primero de junio de 1900 por Agustín Edwards Mac Clure, y *La Nación*, creado el 14 de enero de 1917 por Eliodoro Yáñez, fueron dos medios de prensa que hicieron de la noticia una trinchera en las luchas de opinión ante el autoritarismo político. Pero la disputa fue más intensa a través de *El Diario Ilustrado*, medio de circulación diaria fundado el 31 de marzo de 1902 fundado por Ricardo Salas Edwards. Según Raúl Silva Castro (1958: 368) este diario tenía un tiraje aproximado de 30 mil ejemplares, con 8 a 12 páginas, suplementos semanales e ilustraciones diarias de actualidad. Además, este medio de prensa era catalogado como serio. Serio en el sentido de que su redacción tenía un carácter académico, debido a la calidad de sus crónicas y, por lo tanto, de sus periodistas, lo cual le dio a este medio una mayor credibilidad en relación a temas vinculados con la situación política y social de la época. Por esa razón, el público lector era aquel que compraba *El Diario Ilustrado* por ser el difusor de una opinión

diferente a los otros dos diarios y por interpretar los hechos mediante la visión de cada uno de sus redactores.

El suceso que marcó el inicio de este periodo fue el ocurrido tras la aprobación en el senado del proyecto de "dieta parlamentaria" enviado por el Presidente Arturo Alessandri al congreso. Este proyecto consistió en la entrega de 200 mil pesos mensuales para gastos de secretaría a los congresales. Lo anterior encontró una férrea oposición de los militares. Según lo anterior, Ricardo Donoso (1952:379) señala que el 4 de septiembre la edición de *El Diario Ilustrado* informa acerca del ingreso de un grupo de militares al Congreso con el fin de protestar ante la aprobación de este proyecto. Ante lo cual, este medio de prensa elogia dicha muestra de desagravio en el congreso. Mientras que el 5 de ese mes *El Mercurio* señalaba que el acto realizado por los oficiales que concurrieron a las sesiones nocturnas del senado en que se discutió "la dieta parlamentaria" es técnicamente correcto.

Días después, el 11 de septiembre, se forma una junta militar integrada por los generales de ejército Altamirano y Benett, y por el Almirante Neff. Este hecho se produce luego de que el senado permitiera que Alessandri se ausentara del país durante 6 meses. Pero esta Junta tuvo una corta duración, ya que el 23 de enero de 1925 un grupo de oficiales jóvenes ingresó al palacio de gobierno y capturó a los integrantes del mando anterior para así formar otra Junta, la cual se

fijó como objetivo principal permitir el retorno de Alessandri al país. Se firmó un acta en la que se acordaba constituir una Junta de Gobierno, integrada por un civil, Emilio Bello Codessio que la presidía, el General Pedro Pablo Dartnell y el Almirante Carlos Ward, quienes con la colaboración de un grupo de oficiales jóvenes esperaban que el Presidente reasumiera su cargo. Al respecto, Ricardo Donoso (1952:400) cuenta que la Junta recién formada resolvía organizar un ministerio, acordaba reunir en el más breve plazo una asamblea constituyente y decidía liberar a los presos políticos. En dicho ministerio figuraba con la cartera del interior el coronel Carlos Ibáñez del Campo.

Para Gonzalo Vial (1996:124) la política del coronel Ibáñez como Ministro del Interior de la Junta Militar se orientó a perseguir a los opositores civiles a la Junta. Esta disposición ministerial significó la detención de unas 400 personas, en todo el país, y el exilio de las personas que los militares consideraban más peligrosas.

La mano dura que Ibáñez utilizó como ministro fue para oponerse al clima político adverso y para ejercer su poder en los medios de prensa, ya que a cada periódico se le adjudicó un censor. Para *La Nación* fue nombrado el canciller Conrado Ríos; en *El Mercurio* fue designado el político, quien más tarde fuera ministro de hacienda de Emiliano Figueroa Pablo Ramírez; y en *El Diario Ilustrado* fue el capitán de ejército Alejandro Lazo.

El regreso de Alessandri, su reincorporación a la Presidencia de la República, y su iniciativa de redactar una nueva constitución política que posibilitó el llamado a elecciones presidenciales, fueron los factores que el militar Carlos Ibáñez del Campo aprovechó para acrecentar su carrera política. En dicha trayectoria, el poder de Ibáñez se haría cada vez más fuerte, lo cual se refleja en su acción como Ministro del Interior del Presidente Emiliano Figueroa, quien fue elegido democráticamente el 9 de febrero de 1926.

La administración de Emiliano Figueroa no prosperó, ya que el 4 de mayo de 1927 renuncia y días después se produjeron las elecciones presidenciales en que hubo dos candidatos, Elías Laferte y el Coronel Carlos Ibáñez. Este último obtuvo el 98% de los votos, lo cual significó que el 27 de julio de 1927, el uniformado asumiera como Presidente de la República. Sobre lo anterior Vial (1996:175) señala que la plataforma ideológica de Ibáñez y sus seguidores, partía por una reivindicación de la dictadura. Palabra que no utilizaba, pero estaba encubierta en el discurso de Ibáñez

Dos años más tarde, el mundo se encontraba inmerso en una crisis económica y social muy profunda que se reflejó con mayor intensidad en los países con estructuras y condiciones más débiles y Chile no constituía una excepción. Esta crisis también influyó en la gestión del gobierno de Ibáñez, ya que él aplicó duras medidas en contra de presuntos agitadores u opositores a su

gobierno y la prensa no quedó ajena a ello. Respecto a la censura a la prensa impuesta por el Presidente Ibáñez, Gonzalo Vial (1996:219) afirma que la intervención de los periódicos sería definitorio para la dictadura. Neutralizar a *El Mercurio*, a *El Diario Ilustrado* y a *La Nación* constituía un desafío para Ibáñez.

La deteriorada situación económica mundial que desde 1930 comenzó a debilitar la estabilidad del gobierno de Ibáñez, repercutió en la disminución de la desmejorada producción salitrera y bajas en la productividad minera e industrial. Además, esta depresión provocó huelgas generalizadas, gran agitación social y la necesidad de los políticos chilenos deportados de volver al país. Para Vial (1996:486) durante este periodo de crisis los periódicos *La Nación*, *El Mercurio* y *El Diario Ilustrado* no pudieron informar lo mismo, ya que estos medios registraban informaciones puntuales sobre baja actividad y cesantía en áreas productivas como salitre, carbón y agricultura, y dichas informaciones casi siempre iban acompañadas con una proyección optimista y confiada.

La crisis económica que también fue política tocó fondo cuando el 18 de julio de 1931, tras un consejo de gabinete en el cual se analizó el estado económico del país, el presidente dispuso que se dé a conocer a la ciudadanía el estado de la hacienda pública. Con esto la población tomó conciencia de la gravedad de la crisis, produciéndose desórdenes callejeros.

Para Raúl Atria en su *Estado y política en Chile* (1991:238) la situación del país se vio agravada por una paralización general convocada por organizaciones sindicales que apoyaron un levantamiento estudiantil en Santiago. Estas dos fuerzas lograron paralizar virtualmente a la economía del país e Ibáñez no tuvo otra alternativa que renunciar y exiliarse el 26 de julio de 1931.

Tras su renuncia, Ibáñez deja el cargo a disposición del presidente del senado Pedro Opazo, quien lo entrega a Juan Esteban Montero. Según Gonzalo Vial, (1996: 555) Esteban Montero se reunió con los directores de diarios y les aseguró que habría absoluta libertad de prensa en el país. Ordenó también el cese inmediato de las relegaciones y deportaciones sin una razón legal. En torno a estos hechos, Vial (1996: 557) agrega que los titulares impresos el 27 de julio cambiaron su manera de exhibir la información, como por ejemplo “El Diario Ilustrado” decía: “Como una bandera flameó ayer en las calles la profunda alegría del pueblo”.

Para cerrar este punto, cabe señalar que lo sucedido después de 1924 fue el cambio de un poder democrático y constitucional a uno militarista y autoritario. Dicha transformación influyó en los periódicos santiaguinos, *El Mercurio*, *la Nación* y *El Diario Ilustrado*, manifestándose en una acción censora que se iba haciendo cada vez más evidente. Ahora, cabe hacer notar que estos medios

de prensa se vieron influidos por los uniformados durante todos los periodos de gobierno entre 1924 y 1931, sean democráticos o militares.

1.2.-La labor periodística de Prieto en "El Diario Ilustrado".

La década del 20 sorprendió a los lectores de *El Diario Ilustrado* de Santiago con la aparición de columnas que, destacándose de otros artículos, rebosaban de festividad, gracia e ironía. Eran los comienzos de la vida periodística de quien fuera reconocido en los círculos literarios chilenos por la publicación de las novelas *Un Muerto de Mal Criterio* y *El Socio* (1926 y 1928 respectivamente). Nos referimos a Jenaro Prieto Letelier.

Prieto o "El Cristo de anticuario", apodado así por su parecido al físico de Cristo, nació en Santiago el 5 de agosto de 1889. En su juventud incursionó en la pintura, y en dicha incursión el talentoso Prieto exhibe su más famosa creación llamada "Torre de San Agustín". Más tarde estudió leyes en la Universidad de Chile y se tituló en 1912. Ejerció su profesión durante poco tiempo, porque su vocación no eran las leyes, sino el periodismo. Es así como tomó las armas de la prensa en *El Diario Ilustrado*. Fue periodista de oficio durante largo tiempo. En 1925 y 1929 publica sus dos libros periodísticos *Pluma en Ristre* y *Con Sordina*. Entre 1932 y 1936 fue Diputado de la República por el partido conservador. Pero en 1946, cuando se aprestaba a viajar a Ciudad México con la intención de asistir al estreno mundial de la película "El Socio", su talentosa pluma dejó de disparar crítica y humor. Después de su muerte, en 1955, se publicó "Humo de Pipa",

recopilación de crónicas periodísticas, y en 1967 “La Casa Vieja”, novela inconclusa.

Hernán Lavín Cerda en el diario *La Nación* del 21 de mayo de 1961 declara que:

por más de treinta años, casi a diario, brotaron los artículos de aquel tabaco fértil aprisionado en la pipa curva de Jenaro Prieto. El golpe humorístico vestido de humo azul y, al fin de la columna una "P" solitaria. Exclusividad para *El Diario Ilustrado*.

Como Prieto, quienes se desempeñaban en este oficio en los medios de prensa cumplían la labor de aplacar la desmejorada realidad que se vivía. Ellos tenían una percepción distinta de la política y la sociedad, daban rienda suelta a su vena satírica que fluía risueña y caudalosa de sus plumas. Para Ricardo Donoso (1950:8) lo que caracteriza a un escritor satírico es la capacidad de percibir con sutileza la fragilidad de los hombres públicos y también la habilidad de mostrar sus escritos con crudeza o con viva intensidad crítica.

En 1924, mientras el ambiente político chileno se convulsionaba y a partir de ese mismo año primaba el autoritarismo político de una junta militar, Jenaro Prieto junto a Hernán Díaz Arrieta (ALONE) y Rafael Maluenda, redactores de *El Diario Ilustrado* consolidaron una manera particular de hacer periodismo y entre estos tres periodistas el más temido por los políticos y los gobernantes era el primero. Eddie Morales en el diario *El Mercurio* de Valparaíso del 29 de abril de 1979 expresa que:

Jenaro Prieto fue de un espíritu crítico por excelencia, pero la crítica por él realizada fue hecha con un tono y un estilo humorístico que escondía la ironía demoledora del autor para comentar los más diversos acontecimientos de la vida nacional, aunque sentía cierta atracción por la sátira de índole política; así Jenaro Prieto comenta a través de las páginas del diario los movimientos literarios y artísticos, peculiaridades típicas del chileno, sucesos de la vida profesional y el mundo de las finanzas.

Durante los años 24 y 25, las desavenencias entre civiles y militares y el alejamiento de Arturo Alessandri de la presidencia fueron el blanco preferido para que la pluma de Prieto, transformada en una poderosa arma, apuntara y disparara crítica y humor, aunque durante esta época aquello sea peligroso, ya que los militares habían asumido el Gobierno de la Nación.

Tras el golpe militar de 1924 y el corto periodo presidencial de Emiliano Figueroa, el 27 de Julio de 1927 el coronel Carlos Ibáñez del Campo asume la primera magistratura de la Nación. En el ejercicio de su poder tuvo la iniciativa de restablecer el orden y promover el progreso del país a costa de una dura represión, despidos y una política dirigida a la persecución, deportación y exilio de civiles. Además, establece una limitación a las libertades civiles y entre esas restricciones estaba la censura de prensa.

Al respecto, Rodolfo Garcés Guzmán en el diario *La nación* del 17 de junio de 1986 sostiene que:

en épocas de tiranía cuando la República daba traspies, convertida, sino en un remedo de lo que hoy suele hacer en América la bota, por lo menos en una era sombría no acorde con nuestra clásica dignidad democrática, fue el ingenio de Jenaro Prieto, nacido del más puro genio, el ariete penetrante a la vez que el

consuelo de las mentes temporalmente agobiadas en los años que corrieron del 1927 al 1930.

Desde 1930 hasta septiembre de 1931, el desempeño periodístico de Prieto en *El Diario Ilustrado* no pudo centrarse en los acontecimientos políticos que giraban en torno a esta etapa del Gobierno de Ibáñez, ya que este periodo se caracterizó por un férreo control a la prensa.

2.- Prieto y la política

2.1. El Acontecer Político en 1924 y 1931

A mediados de la década del 20, la política se apodera, progresivamente, de los cuarteles militares y este hecho se ve corroborado por las circunstancias político-sociales de la época. En dicho lapso se mantenían las tensiones entre los poderes del estado, en una clara muestra de que la guerra civil de 1891 no había terminado con los conflictos en el ambiente político. Al respecto, Arturo Aldunate en su libro *Ruido de sables* (1965:22) da a conocer un dato primordial para entender el acontecer político que hay en el año 24 y este antecedente hace referencia al testimonio del General Bartolomé Blanche, cuando él llegó a ser vicepresidente de la República en la década del 20:

Vivíamos como franciscanos. En 1924 la situación de los oficiales, suboficiales y tropa era insoportable al no llegar la carne a los cuarteles, teníamos que mandar a los conscriptos a la calle o darles permisos largos para volver a sus casas en provincia. La situación de los suboficiales era peor, los perseguían los acreedores. Ante lo cual, ellos tenían que estar escondiéndose en los cuarteles.

Para salvar eventos como éste, el presidente Arturo Alessandri, en sus mensajes de 1921 a 1924, promete instaurar en Chile un "régimen parlamentario regulado". Dicho plan consiste en incorporar a la Constitución Política las normas propias de este sistema. Con este objetivo el mandatario encomendó la confección de un proyecto de reforma que beneficie a la sociedad chilena. Sin embargo, estos cambios no fueron considerados por el Congreso.

Respecto a las leyes que el congreso no aprobó, Julio Heisse en su libro *El periodo Parlamentario 1861-1925* (1982: 195) expresa que para renovar al Congreso, las elecciones parlamentarias de 1924 se hicieron bajo el imperio de una reforma introducida a la ley general de elecciones de 1915. Dicha modificación permitió la promulgación de la ley 4005 del 26 de febrero de 1924, ésta lleva las firmas del Presidente Alessandri y la de Guillermo Labarca, como ministro del interior. Esta ley declara nula la elección del candidato que hubiere empleado el cohecho para obtener los sufragios, y falsificar los escrutinios, actas o poderes que acrediten su mandato.

En todo caso, no se piense que toda la responsabilidad de la crisis la tenía el Congreso. Los historiadores atribuyen responsabilidades tanto a los legisladores, como al propio Alessandri y al sistema parlamentario que tenía una estructura deficiente para enfrentar los desafío del momento y, por cierto, que la estructura económica, administrativa y política del país, era insuficiente para las necesidades de la época.

La crisis del año 1924 provocó claramente tres líneas de acción. En primer lugar, la injustificada negativa de Alessandri a convocar en 1923 a las elecciones senatoriales, debido a la muerte del senador Pedro Alessandri. En segundo lugar, los hechos derivados de las elecciones parlamentarias de 1924 con una profusa actividad de cohecho y presiones, lo cual dejaría a los uniformados sorprendidos

por la intervención electoral tanto del gobierno como de los parlamentarios de oposición en particular y los políticos en general. Un tercer aspecto tiene que ver con que se colmó la paciencia de la opinión pública con la asignación de recursos económicos para los parlamentarios, es decir, la llamada “dieta parlamentaria”.

Definitivamente, el 11 de septiembre en la Moneda se constituye una Junta de Gobierno y según Alberto Edwards en *La Fronda Aristocrática en Chile* (1993:243) expresa que la noche del 4 de septiembre al interior de los cuarteles quedó constituida una Junta Militar de carácter deliberante y revolucionario. Ante esta situación, el Presidente Alessandri y su gabinete se vieron en la necesidad de ceder. Al día siguiente, una delegación de la junta fue recibida en la Moneda. Todas las peticiones de los militares fueron atendidas; se organizaría, así, un nuevo ministerio, encabezado por el inspector general del ejército, General Luis Altamirano y la cámara votaría una serie de reformas de carácter social, económico y administrativo.

De acuerdo a lo anteriormente expresado, la mayoría de las peticiones se referían a asuntos sociales más que a lo militar. En ese tiempo los parlamentarios abogaban por todo el sector público y administrativo. No existía un programa político claro, sólo un pliego de peticiones. Alessandri señala a los oficiales que nombrará al General Altamirano como ministro del interior y a otros militares en su gabinete. Hasta ese momento, los uniformados no habían disparado ni un solo

balazo y el único ruido que produjeron fue "el ruido de sables" en el Congreso Nacional.

Según Ricardo Donoso (1952: 385), los proyectos de ley que descansaban en los archivos del Congreso y que significaron tanto malestar para los militares eran:

el proyecto de ley sobre planta del Ejército, presentado por el Ejecutivo el 11 de diciembre de 1923, y el proyecto de ley sobre retiro. El proyecto de aumento de sueldo del personal de suboficiales de Ejército y Armada, y el que aumentaba en un 25 por ciento los sueldos y gratificaciones de oficiales, empleados y tropas del cuerpo de carabineros. El proyecto sobre organización de policías y sueldos del personal, de acuerdo con el proyecto del Ejecutivo. El proyecto de ley de reforma de la Caja de Retiro del Ejército y Armada, ya aprobado por la Comisión de Guerra de la Cámara de Diputados. El proyecto que otorgaba personalidad jurídica a la Fábrica y Maestranza del Ejército, en la forma aprobada por la Comisión de la Cámara de Diputados.

Tras una sesión de la nueva administración del Estado estos y otros proyectos, yacentes en el parlamento, fueron aprobados de inmediato y promulgados como leyes. Esta acción significó la sepultura del ideal parlamentario. No obstante, dicho régimen no dura mucho, ya que en diciembre de ese mismo año desaparece. Esta disolución se convierte en algo muy desafortunado para el acontecer político de la época, ya que los historiadores consideran que los militares en el poder podrían haber producido un cambio radical de corte disciplinario al interior del ejército y haber dado un gran respaldo al débil sistema político de la época. El 23 de enero de 1925, producto de una división interna de las fuerzas armadas, un grupo de oficiales jóvenes de tendencia derechista se apoderan de la Moneda y a raíz de esto, se establece

una nueva junta con un integrante civil y dos militares. Los golpistas apresan a la Junta de Gobierno en abierta oposición a las reformas planteadas en las peticiones de la junta del 11 de septiembre de 1924. Alberto Edwards (1993: 251) agrega que lo que dio mayor fuerza al movimiento militar de 1925 fue la formación de un grupo de políticos afectos al régimen anterior y por oficiales hostiles al partido Unión Nacional.

El Presidente Alessandri vuelve al país y reasume en marzo de 1925 con la preocupación principal de reformar la constitución de 1833, puesto que para él esta modificación significaba el cambio de gobierno existente tras la revolución de 1891, es decir, con esto se evitaría el retorno al parlamentarismo. Ante esto, Alessandri creía en un Gobierno basado en el equilibrio de los poderes públicos, evitando roces entre el Ejecutivo y el Legislativo. Alberto Edwards (1993:254) afirma que el presidente Alessandri recomendaba un régimen no menos complicado jurídicamente, pero era irrealizable en la práctica, ya que consistía en la dispersión e independencia de los poderes del Estado, conforme a la doctrina teórica de Montesqueau, tal como la habían definido en Chile Victorino Lastarria en sus libros, y más tarde don José Manuel Balmaceda, en su lucha contra la fronda aristocrática.

En resumen la nueva Constitución gira en torno a 3 ejes fundamentales:

- a) Creación de organismos: los tribunales administrativos y las asambleas provinciales. La más importantes de las creaciones la constituye el tribunal calificador de elecciones.
- b) Reformas sociales: en concordancia con los principios modernos, incorporados en casi todas las constituciones, a la nuestra se le da un retoque de carácter social. Se reconoce la función social de la propiedad privada y se faculta al legislador para imponerle "servidumbres" en beneficio general.
- c) Separación de la Iglesia y del Estado: Alessandri se reunió con las autoridades del Vaticano y la idea de separar la Iglesia del Estado se logra imponer sin perturbaciones. Como consecuencia de ello, se establece la absoluta libertad de culto y se suprime el derecho de patronato.

Sin embargo, tiempo después la Constitución de 1925 sufrió una violenta sacudida que en opinión de Mario Bernanschina en su *Síntesis del derecho constitucional chileno* (1942:28) se originó por el descontento que existía entre algunos partidos de tradición parlamentaria, por el sistema político que esta carta fundamental establecía que era diametralmente opuesto a la que reemplazaba.

El presidente Alessandri, que ya se encontraba a meses del término de su mandato, y a sólo a 23 días de escoger a su sucesor, se enfrenta a una nueva crisis, la cual se origina en su propio gabinete, ya que su ministro de guerra, el coronel Carlos Ibáñez, insiste en presentarse como candidato a las elecciones presidenciales. Esto causa en Alessandri el dilema de firmar la renuncia de Ibáñez y la de todo su gabinete o de no hacerlo.

El Coronel Ibáñez decide no renunciar. Este hecho hace dimitir a Alessandri, ya que él interpreta esta situación como una repetición de lo sucedido en 1924. Tras un corto periodo de desgobierno, Luis Barros Borgoño asume como vicepresidente y Carlos Ibáñez continúa en la cartera de guerra. Dados estos hechos, la figura de Ibáñez se potencia en la arena política del momento. Así lo demuestra la profusa divulgación en la prensa de la época. A pesar del liderazgo de Ibáñez, después de la caída de Alessandri se produjeron escaramuzas en diversos regimientos de la capital, por ejemplo en el regimiento Buin, Tucapel y Pudeto, los que fueron sofocados por el propio Ibáñez. Ante esta nueva situación, el militar renuncia a su candidatura y comienza a buscar un nuevo postulante este sería Emiliano Figueroa, quien asume la presidencia el 23 de diciembre de 1925.

Figueroa se vio ante una tarea difícil en cuanto a su relación con los parlamentarios y los partidos políticos. A este respecto, Alberto Edwards (1993:267) declara que al Presidente Figueroa se le presentaba un camino difícil,

puesto que el partido Radical se negaría a prestar su adhesión si el coronel Ibáñez seguía en el cargo de Ministro de Guerra y, además, asomaba ya el intento de una imposición parlamentaria al viejo estilo.

Ante esta situación, los integrantes de los partidos, Conservador, Demócrata, Liberal Doctrinario, Alianza Liberal, Liberal, Demócrata Aliansista, Liberal Democrático, Unionista y Radical y que a la vez figuraban en el Congreso, apoyaron a Figueroa, creando un clima antimilitar. Dicho ambiente favoreció la consolidación del liderazgo de Ibáñez dentro de los cuarteles.

La administración de Emiliano Figueroa no dura mucho, ya que él renuncia el 4 de mayo de 1927 dando para ello razones personales. Crescente Donoso en "Notas sobre el origen, acatamiento y desgaste del régimen presidencial de 1925 a 1973" (1976) expresa que Figueroa al terminar su periodo presidencial sostenía que la actitud de las cámaras era tan insólita, que presagiaba que se impondría una mano dura que gobernaría sin contemplaciones y con elementos para imponer. Según lo anterior, no quedaba otra alternativa que aceptar a Ibáñez como Presidente de la República. El asume el 27 de julio de 1927 y el objetivo de su Gobierno consistía en retomar el rumbo del antiguo movimiento del 24, es decir, la normalización y depuración de la actividad pública del país en los términos utilizados por la Junta anterior.

A pesar de los esfuerzos de Ibáñez, el año 1929, una crisis económica internacional golpea fuertemente a Chile. Osvaldo Oyarzún y Eduardo Rosso, en su *República Socialista de Chile* (1992: 30) mencionan que de acuerdo a un estudio hecho por la Liga de las Naciones, Chile ha sido más profundamente afectada por la depresión mundial. Algunos datos son reveladores al respecto; las ventas de cobre y salitre que constituían más del 70 por ciento del ingreso nacional declinaron de 27 millones en 1929 a 3,5 millones de pesos en 1932 y el desempleo solo en 1931 aumentó en 100 mil personas.

Esta crisis externa trajo como consecuencia obvia problemas internos. El Gobierno aplicó duras medidas en contra de presuntos agitadores o contrarios al Gobierno, situación que derivó en la aplicación de severas medidas administrativas en contra de la población, por lo cual muchos autores califican a la administración Ibáñez como una dictadura.

En agosto de 1930, el caos en Santiago llega a su punto más álgido con los desordenes provocados por estudiantes universitarios y los sucesivos cambios ministeriales. Esto fue aprovechado por el llamado "Comité Revolucionario" compuesto por el ex-Presidente de la República Arturo Alessandri y los coroneles en retiro Marmaduke Grove y Enrique Bravo.

Finalmente, el 18 de julio de 1931 el Presidente Ibáñez deja el mando, debido a que su ministro de economía diera cuenta de la hacienda pública. Horas más tarde los desordenes fueron incontrolables. A este respecto, Raúl Marín (1933: 33) dice que después de esta declaración estaba claro que el régimen militar no contaba con la simpatía de nadie en la opinión pública.

Tras estos acontecimientos, el 26 de julio de 1931, el Presidente Ibáñez traspassa su cargo a su ministro del interior, Juan Esteban Montero y viaja con destino a Buenos Aires.

2.2.- Prieto y los movimientos militares de 1924 y 1925

El período en que los militares figuraron en la política chilena, empleando la fuerza y endureciendo cada vez más su poder hasta llegar a la primera magistratura de la Nación, significó para el periodista Jenaro Prieto una fecunda producción de artículos plenos de opinión, crítica y humor. A fines de agosto de 1924, el Congreso aprobó la ley de dieta o remuneración parlamentaria, en desmedro de la ley de presupuestos del año 1924 que consideraba, entre otras medidas, el aumento de sueldos para los miembros de las Fuerzas Armadas. El 5 de septiembre un grupo de 55 militares, quienes formaban la oficialidad joven del ejército, se hicieron notar con protestas al interior del Congreso para exigir el veto de la ley de dieta y despachar rápidamente la otra ley. Este hecho desembocó en la formación de una Junta de Gobierno. Según Raúl Atria (1991:123) en 1924 las fuerzas sociales que participaron en política aparecen polarizadas en dos bandos. Esto se ve corroborado por la oposición entre la oligarquía conservadora y los sectores reformistas se torna irreductible. Ambos bandos tienen el poder suficiente para inhibir las iniciativas del otro, pero ninguno es lo bastante fuerte como para lograr imponer su voluntad. En consecuencia la situación es ya de franco desgobierno.

El 11 de septiembre de 1924, tras la salida del Presidente Arturo Alessandri desde la Moneda hacia la embajada de Estados Unidos y el ingreso al Palacio de

Gobierno de una terna de uniformados marcó el fin de los gobiernos democráticos de la década del 20. Estos acontecimientos son descritos por Jenaro Prieto en su artículo "Sentimentalismo" publicado el 14 de septiembre de ese año en *El Diario Ilustrado*, donde da a conocer lo que piensa acerca de los hechos que provocaron la salida de Arturo Alessandri:

¡Para todos sale el sol! Pensarían tal vez en ese instante los millares de chilenos olvidados hasta el día anterior por un gobierno que solo se preocupaba de servir los intereses de un grupo de políticos amigos. Por mi parte, reconozco que no pensaba en ello. Más que los automóviles, más que la caída del régimen, me impresionaba en ese instante, los carretones de mudanza. ¡Que enorme fuerza emotiva tiene la traslación de un mobiliario!...

Esta parte del artículo "Sentimentalismo" de *El Diario Ilustrado* revela que hay un sentimiento de solidaridad del autor hacia quienes estaban a favor de la caída del gobierno de Alessandri y la asunción de los militares al poder.

Ahora bien, otro factor que favoreció al movimiento militar de septiembre, fue la disolución del Congreso y, por ende, el final definitivo del omnipotente poder parlamentario, ya que para muchos gobernantes los legisladores constituían una fuente de desprestigios, desconfianza y conflicto que gracias a esta medida los militares en el poder político pudieron operar sin autorización de legislador alguno, evitando sus intervenciones electorales y atribuciones en materias de ley. A juzgar por Ricardo Donoso en su libro *Alessandri, agitador y demoleedor*. (1952: 389) la gestión de Alessandri en definitiva fue contrarrestada por el vendaval político causado por la deshonestidad

e ineptitud de su administración y por sus enemigos en el Congreso, es decir, perecieron las instituciones. Además, este autor compara los acontecimientos ocurridos tras el golpe militar del 11 de septiembre y la posterior disolución del Congreso con el golpe de fuerza de don José Miguel Carrera el 2 de diciembre de 1811, era el primer Congreso disuelto por la fuerza. Las instituciones se derrumbaron más que por la acción de los militares, por la inmoralidad predominante y cobardía de Alessandri y de los congresistas.

También, quienes integraban el parlamento, es decir, los militantes de los partidos Conservador, Democrático, la Alianza Liberal y de la Unión Nacional, vieron como sus mismos partidos se desintegraban por la acción del ejército. Acerca de esa realidad, Jenaro Prieto, en su columna "Mi opinión" publicada el 26 de noviembre de 1924 en *El Diario Ilustrado* relata estos hechos según su visión. En este artículo, el autor se refiere a que la formación de la junta de 1924 fue ocasionada, exclusivamente, por la acción de los militares:

Pero la situación es muy distinta. En la prensa, en las calles y en las plazas, los propios militares que hicieron el movimiento, declaran que a ellos solos y no a la opinión pública se debe la obra realizada; que la revolución es de carácter netamente militar y lejos de apoyarse en los partidos que constituyen la masa del país, va en contra de todos ellos; que su objeto no era mantener la constitución, sino reformarla; que no era mantener las leyes, sino dictar leyes nuevas.

A través del párrafo de la columna "Mi opinión" de *El Diario Ilustrado*, Prieto declara que desde que se formó la Junta, el derecho a reformar la constitución pasó a ser parte de los militares.

Al comenzar el año 25, en las filas del Ejército se percibía un ánimo de antipatía hacia la junta de Gobierno. Dicha actitud se hizo notar el 23 de enero cuando numerosos oficiales liderados por Marmaduke Grove y Carlos Ibáñez, en complicidad con militantes de los partidos Radical y Demócrata, entraron armados a la Moneda y depusieron a la Junta de Gobierno, integrada por Altamirano, Neff y Gómez Carreño, y formaron otra, la cual ejerció mano dura a los sectores políticos, sociales y, además, estableció una política de censura a la prensa, la cual consistió en que a cada medio de prensa se le adjudicó un censor.

Acerca de la actividad periodística de Jenaro Prieto ante la política de censura impuesta por los militares juntistas, el 8 de marzo de 1925, *El Diario Ilustrado* publica otro artículo en que se refiere al censor, el capitán Lazo. Esta columna se llama "Carta a mi censor". En ella hay un fragmento en que Prieto le da a conocer al militar censor su postura:

Considere usted, además, que aún bajo la censura, no he perdido mi carácter de periodista de oposición, interesado más que nada en poner en ridículo al Gobierno, y creo que la medida de tomarme preso sería uno de los actos más apropiados a este objeto.

Por medio de este párrafo, el autor expresa que el carácter irónico de sus artículos periodísticos, continuaría hasta que acabe la actividad controladora del censor Alejandro Lazo en *El Diario Ilustrado*.

Durante los meses más conflictivos de la administración de la junta, Prieto publica una selección de artículos periodísticos en su libro *Pluma en Ristre* (1925). En su introducción llamada "Alessandri" declara que:

bajo este nombre que durante varios años ha llenado las columnas de la prensa, he querido reunir en un capítulo unos veinte o treinta artículos arrancados a la campaña más tenaz, accidentada e infructuosa de mi vida periodística. Época tragicómica de extrañas perturbaciones sociales y políticas, violentos cambios de gobierno, censura de prensa, motines militares, deportaciones, dictaduras, y personajes de opereta, acaso no merezcan ni siquiera el fallo adusto y justiciero de la historia.

En cada artículo periodístico recopilado en esta obra, se ve desfilar a políticos y a antiguos gobernantes, quienes fueron caricaturizados por Prieto y en palabras de Julio Ramírez Fernández en el diario *El Magallanes* de Punta Arenas del domingo 12 de agosto de 1979:

En opinión de los críticos de la época, fue leída con deleite y comentada con entusiasmo, no solamente por sus correlegionarios, sino también por la inmensa mayoría de los asiduos u ocasionales lectores del importante matutino (*El Diario Ilustrado*).

En este libro, la producción periodística de Jenaro Prieto, ante la actividad censuradora impuesta por los militares juntistas, fue más relevante que en *El Diario Ilustrado*. Esto se refleja en su artículo "ventajas de la censura":

*¡Qué descanso! ¡Nadie podrá rectificarnos so pena de incurrir en una falta de respeto hacia la Junta de Gobierno, cuyas opiniones publicamos!
No es raro pues, que, yo, con la censura, me sienta como el pez en el agua. ¡Es tan agradable escribir con la seguridad de que nadie habrá de contradecirlo!
Este agrado, sólo puede tener comparación con el que deben experimentar los gobernantes al saber que ningún diario habrá de criticarlos.
¡Y qué honda serenidad, que paz del espíritu, se experimenta creyendo a pies juntillos, sin vacilaciones ni dudas, en la palabra de la autoridad!*

En lo anterior, Prieto da a conocer, en un tono irónico, su posición como periodista ante la censura de prensa impuesta por la Junta Militar.

En ese mismo año, se formó una nueva junta. Esta quedó integrada por el civil Emilio Bello Codessio, el general Pedro Pablo Dartnell y el almirante Carlos Ward, quienes la formaron para cumplir el objetivo de traer de vuelta al país a Arturo Alessandri y para facilitar su regreso se constituyó un comité. Al respecto, Gonzalo Vial (1987:490) señala que en los primeros meses de 1925 se formó "el comité pro regreso del presidente Alessandri". Esta comisión, simpatizante con el movimiento militar, concluyó que, como los uniformados querían el retorno de Alessandri, debía hacerse un compromiso en pos del regreso del presidente y luego de su retorno se fijaría "la convocatoria a una asamblea constituyente encargada de reorganizar el estado según los principios sociológicos modernos"- y de que serían respetadas íntegramente las libertades públicas.

Según esto, Jerano Prieto en su artículo "Pro-regreso del señor Alessandri", publicado en su libro hace referencia con su particular estilo a lo que sucedía con este comité días antes de reunirse:

El comité pro regreso lo espera, pues, todo de la buena voluntad del público que asista a sus sesiones.

Se invita especialmente a las siguientes personas:

1.- A los gestores administrativos que permanecen alejados de los negocios públicos desde el 5 de septiembre.

2.- A los empleados que no percibieron con regularidad sus sueldos durante el gobierno del señor Alessandri.

3.- Al pueblo que creyó en la virtud de sus promesas y del estuco de su casa habitación.

4.- A los obreros que vieron empeorar su situación, con el encarecimiento de la vida.

Para Prieto este comité se integraría por todas aquellas personas que hayan tenido alguna experiencia negativa con el gobierno de Arturo Alessandri.

En marzo del 25, Arturo Alessandri regresa al país e inmediatamente retoma la primera magistratura de la nación. En *Pluma en Ristre*, Prieto publica el artículo llamado "El Regreso". En dicho artículo hay un ejemplo que dice lo siguiente:

El señor Alessandri, dejó la república convulsionada y es lógico que el señor Jaramillo y sus demás amigos, trate de entregársela de la misma forma.

La dejó pobre y endeudada y es natural que, pobre y endeudada, vuelva a manos de su antiguo propietario.

La dejó con el cambio depreciado, con la libra cotizándose a \$45; y el gobierno provisorio no ha omitido sacrificio para desvalorizar la moneda nacional, a fin de poder devolverla a igual tipo.

En el fragmento anterior, Prieto expresa que con la vuelta de Alessandri al poder la situación política y económica del país no ha sufrido ningún cambio desde que él legó su cargo a los militares juntistas.

Al lograr normalizar la situación política del país, es decir, al reactivar el Congreso, la nueva junta cumplió su principal objetivo que consistía en entregar el mando a Arturo Alessandri, quien pudo aprobar la reforma a la constitución de 1833. Dados estos hechos, los militares no quedaron al margen del acontecer político. En cuanto a lo anterior, Raúl Atria (1991: 231) sostiene que tras la vuelta al poder de Alessandri, los militares se las arreglaron para permanecer en la política desde 1925 a 1931 y demostraron ser el grupo con la estrategia más eficaz en estas circunstancias.

2.3.- La producción periodística de Prieto durante el Gobierno de Emiliano Figueroa.

En las postrimerías del año 1925, Jenaro Prieto ve que su figura de crítico e irónico crece a medida que aparecen más personajes en la contingencia política. Uno de ellos es Emiliano Figueroa Larraín, quien para las elecciones de octubre de ese mismo año contaba con el apoyo de la mayoría de los partidos políticos. Al respecto, Ricardo Donoso (1954: 12) señala que los partidos políticos vieron en Emiliano Figueroa la fórmula para restablecer el régimen jurídico y apostaron por él en las elecciones presidenciales. Figueroa, vinculado a la rancia oligarquía santiaguina, tuvo que enfrentarse a José Santos Salas, candidato favorito de las fuerzas populares, debido a su exitosa labor como Ministro de Higiene durante la administración de Alessandri consistente en una política social al amparo de la clase trabajadora.

Prieto, a través de su artículo "verdadera democracia" publicado el miércoles 6 de enero de 1926 en *El Diario Ilustrado* describe las cualidades de Emiliano Figueroa, quien dirigiera al país desde fines de 1925. En dicha columna señala:

Y el señor Figueroa se sentirá en medio de los obreros como en su propio elemento. Sin poses ni etiquetas, sincero y espontáneo, no hará discursos y no alagará a las pasiones de los elementos modestos de la sociedad, pero sus sencillas palabras llagarán al alma de sus invitantes porque saben que respiran amor de buena ley.

El lenguaje ha cambiado y la decoración también. Ya no saldrán de labios presidenciales frases exaltadas, aptas para despertar pasiones y sugerir malas ideas. Tampoco se formularán promesas irrealizables y perspectivas amenazantes para la paz social.

Ahora se habla el viejo lenguaje de los Presidentes de Chile, que el pueblo comprendía tan bien.

Ahora se le incitará al trabajo y al ahorro para mejorar de condición social y disfrutar de mayor bienestar en la vida, sin odiar al capital porque sin él no hay trabajo ni prosperidad.

En el segmento anterior, el autor sostiene que la futura gestión presidencial de Emiliano Figueroa sería mejor que las anteriores y por las características democráticas de este mandatario, Prieto cifra sus esperanzas en que Figueroa tendría una buena gestión.

Ya asumido el mando, Figueroa tuvo que formar su gabinete ministerial. En la cartera del interior designó a Maximiliano Ibáñez y nombró como ministro de guerra al coronel de Ejército Carlos Ibáñez, por ser este último, según Figueroa, el hombre fuerte que requería para su Gobierno. Desde ese momento, este uniformado se transforma en una personalidad muy influyente para el Gobierno de Figueroa. Gonzalo Vial (1996: 87) da a conocer el temor de Arturo Alessandri a Carlos Ibáñez cuando este último fue su colaborador en el Gobierno. Por tal razón, este ex presidente le sugirió a Figueroa dejar a Ibáñez en el ministerio, si no lo hacía existirán peligros en la disciplina militar y para su administración. Pero Figueroa veía este argumento de Alessandri con escepticismo.

Prieto, en su artículo "eso es de hombre" publicado en *El Diario Ilustrado* el viernes 25 de junio de 1926, muestra, a través de su particular estilo, la gestión de este militar en el Gobierno:

El director del tesoro, se cuadrará militarmente, frente a la tesorería, y gritará con voz de trueno a todos los funcionarios alineados por estricto orden de estatura: -¡Atención! ¡En cobrar, ejercitarce...! ¡Tiempo... un! ¡Tiempo... dos! Y todos se pagarán, y el dinero saldrá a paso de carga de las arcas fiscales y entrará en orden disperso a los bolsillos de los funcionarios. -¿Y la conversión? -preguntarán ustedes. ¡Bah! En régimen militar no hay más que una conversión: la "conversión a la dere..." y esa se mantiene siempre cualquiera que sea el déficit. Por lo demás, si no hay dinero queda el recurso de los empréstitos... Hace años que vivimos a "sablazos", ¿quién mejor que un coronel para dirigir la Hacienda Pública? Ya vamos por buen camino. Una nueva voz de mando ordenando pagar la deuda externa, y todo está solucionado.

Al leer este fragmento del artículo, nos podemos dar cuenta que Prieto satiriza acerca de la actividad del militar Carlos Ibáñez en una de sus carteras, la de Hacienda.

En febrero de 1927, el Congreso presenta nuevamente un escenario donde se continúa la crítica al Ejército de manera dura por su actuación en los años pasados y, especialmente, hacia la persona de Ibáñez. Este malestar de los parlamentarios hace surgir una crisis en el Gobierno. Ricardo Donoso (1954:13) dice que esta crisis se originó en los primeros días de febrero de 1927, debido a que los oficiales del Ejército pidieron la renuncia del gabinete en funciones para iniciar un cambio de rumbo en la marcha de la administración. Esta situación hizo que el 8 de febrero Figueroa aceptara la renuncia del ministerio. Posteriormente,

se organizó el gabinete de Jóvenes Orates, presidido por Ibáñez. Al detentar la máxima investidura de un Ministro, las pretensiones de Ibáñez se hacen realidad, porque, según él, el país necesitaba una suerte de cirugía mayor con el fin de solucionar sus problemas. Para ello se precisaba de la acción de las Fuerzas Armadas. Vial (1996:128) revela que el coronel Ibáñez como Ministro del Interior atacó selectivamente escogiendo a los parlamentarios que hubieran demostrado mayor actitud opositora. Santiago Labarca fue detenido el 22 de febrero al dirigirse a "El Diario Ilustrado". En el periódico se hallaba su director, y miembro de la Cámara Baja, Rafael Luis Gumucio. Este, comprendió que el turno siguiente era el suyo, y así fue. El 24 de febrero de 1927 en la columna "El deber del momento" publicada en la página editorial de *El Diario Ilustrado* se da a conocer la posición que tiene este medio de prensa ante los apresamientos de los parlamentarios:

Se encuentran detenidos en diversos cuarteles de la ciudad varios miembros del Congreso. Han sido apresados, según se ha dicho, por orden del señor Ministro del Interior.

Se sabe positivamente que entre los presos figuran el senador, señor Manuel Hidalgo, los diputados señores Rafael Luis Gumucio y Santiago Labarca, y se rumorea que existen otras detenciones.

Lo anterior refleja que aún los militares continuaban influyendo en las decisiones del poder constitucional. Dicha intervención militar se justifica por la detención de Gumucio y Labarca. Ambos congresales y periodistas de *El Diario Ilustrado*.

Cuando la relación entre el poder ejecutivo con su gabinete; con los políticos; y con el Congreso, aún no maduraban, Emiliano Figueroa ve que su Gobierno se le va de las manos y por esta razón el 4 de mayo de 1927 presenta su renuncia ante el Congreso, la cual es aceptada. Este hecho da pie a un proceso electoral, cuyo fin es el 22 de mayo de 1927.

Respecto a la elección presidencial, Prieto publica un artículo en que da a conocer lo acontecido en la campaña electoral días antes del sufragio. Este artículo se llama "Reflexiones de un votante" publicado el domingo 15 de mayo de 1927 en *El Diario Ilustrado*. En dicha columna se señala lo siguiente:

La mayor ventaja que tiene la lucha con un solo candidato, es la tranquilidad. Candidatos y electores dormirán a pierna suelta, la víspera: no habrá atropellados, ni cohecho ni bofetadas en las mesas y ese día nadie trasnochará rectificando cómputos. Una elección sin actos de violencia, sin desacuerdos, sin enconos, sin compra de conciencias y sin preocupaciones ¿no es un ideal republicano?

El autor opina acerca de la actividad electoral en que el candidato Presidencial Carlos Ibáñez, con una gran cantidad de adeptos, es seguro ganador en las elecciones de mayo de 1927.

En consecuencia, podemos señalar que la formación de la Junta Militar de enero del 25 es el signo claro de la intervención de los militares en los asuntos políticos, ya que en 1926 el coronel Ibáñez detentó el cargo de Ministro del Interior del Presidente Emiliano Figueroa. Esto se aclara porque bajo las ordenes

de este militar se intervino a la prensa santiaguina instalando censores. Pero Jenaro Prieto, redactor de *El Diario Ilustrado*, al ver que detrás de esto estaban los militares tratando de hacerse del poder, logró manifestar su disgusto a través de su estilo crítico e irónico.

2.4.- El periodismo de Prieto y la censura a la prensa impuesta por el gobierno de Carlos Ibáñez.

Desde las elecciones de mayo de 1927, Jenaro Prieto tuvo una nueva motivación para escribir sus artículos, ya que el controvertido coronel de Ejército, Carlos Ibáñez, fue el triunfador con un 98 por ciento de los votos ante el candidato comunista Elías Lafferte. Esta motivación se hizo más intensa luego que el 27 de julio el uniformado asumiera la Primera Magistratura de la Nación. Acerca de la política administrativa propuesta por el Presidente recién elegido, Gonzalo Vial (1996: 175) dice que "el "Chile Nuevo", el slogan con que Carlos Ibáñez ganó las elecciones presidenciales, tuvo una ideología, aunque poco precisa, a veces contradictoria con las actuaciones del mandatario. Ibáñez plantea el interesante concepto de "El Chile Nuevo" que significaba que para gobernar debía existir un equipo de hombres jóvenes, independientes y resueltos a hacerle frente a los problemas. Hombres nuevos que no estén atados a los partidos políticos. La designación de un nuevo equipo de asesores tuvo el propósito de que el Gobierno que se iniciaba debía ser diferente a los anteriores.

Jenaro Prieto, en su artículo "carta a un hombre nuevo" publicado el sábado 12 de febrero de 1927 en *El Diario Ilustrado* da a conocer su visión acerca de los hombres nuevos que desde julio de 1927 conducirían al país:

Nada te digo de la calidad de "hombre nuevo", porque es un requisito más fácil de conservar. No depende de la edad, ni de haber estado en otro Ministerio. El general Ortiz Vega, no es un niño, y el señor Alemparte a actuado en política desde hace largos años, sin perjuicio alguno de su novedad. Según entiendo, el calificativo de "hombre nuevo" equivale a hombre sin práctica en los asuntos de Gobierno. Es como la condición de estudiante que puede mantenerse durante toda una vida, como en el caso del joven Larraín Nell, quien, si no me engañan los recuerdos, pronto celebrará sus bodas de oro con la Universidad.

A través de lo leído, el autor muestra las características del Ministerio de Ibáñez o el grupo de hombres nuevos. Para ello argumenta con las cualidades de personajes.

Durante los primeros años del Gobierno de Ibáñez, se visualiza un signo positivo en el crecimiento económico del país. Esto se tradujo en la expansión de la inversión fiscal, obras públicas y en la industria nacional, corroborándose la fe en la autoridad. Sin embargo, a fines de 1928 la situación económica se fue agravando, lo cual repercutió en la oposición de la clase política. Muchos de ellos acompañarían a los militares a buscar el quiebre del orden vigente. Estos antecedentes originaron una dictadura. Al respecto, Gonzalo Vial (1996: 485) cuenta que Ibáñez asociaba las dificultades económicas que lo afligía, con sus enemigos. Ellos, mediante una campaña de noticias falsas y rumores alarmistas, querían agravar la crisis, para derribar al Gobierno, generando a tal efecto desconfianza interna y la imposibilidad de créditos extranjeros.

La reacción de Ibáñez fue inmediata, lo que se manifestó en procedimientos ilegales como prisiones, relegaciones internas y deportaciones externas. Además, este uniformado ejerció su mano dura en el control de la información de los periódicos santiaguinos, lo que sería un resorte clave para la dictadura. Esta situación fue aprovechada por Jenaro Prieto para que en ese año (1929) publicara su libro periodístico *Con Sordina*. Carlos Silva Vildosola en el diario *El Mercurio* del 9 de agosto de 1931 sostiene que:

no sabemos si se trata de artículos que la censura prohibió o cuales de los aquí incluidos fueron objeto de interdicciones gubernativas. Casi todos contienen alusiones políticas y nos cuesta poco creer que todos o la mayor parte fueron objetados.

En su libro, Prieto vuelca lo más relevante de su producción periodística y formula la crítica más aguda a Chile. Pero la crítica más importante es el viaje fantástico al país imaginario llamado "Tontilandia". Acerca de este texto del libro *Con Sordina*, Aída Moreno Lagos en la *Revista Zig-Zag* del mes de agosto de 1931 expresa que:

si tuviéramos que elegir nos quedaríamos con las páginas dedicadas a Tontilandia, las que mejor resumen, a nuestro juicio, sus condiciones de escritor ingenioso, preparado; con gusto, con sagacidad, con desinterés. (1931)

Jenaro Prieto, en el primer capítulo dedicado a la llegada a "Tontilandia", expresa lo siguiente:

*La isla de Tontilandia no aparece en ningún mapa, no por culpa de la isla sino de los cartógrafos.
Pero esto no hace al caso; baste al lector saber que Tontilandia, fiel cumplidora de todos sus deberes para con la geografía, es una extensión de tierra rodeada de agua por todas partes.*

Sus acantilados son altos, blancos y llenos de agujeros. De lejos parece un queso suizo. En cada uno de estos agujeros habita una pareja de tontilandeses. Pasan la vida jugando al emboque y no salen de sus cuevas por temor a que se les cobre impuesto. Tampoco necesitan trabajar, porque los tontilandeses son muy optimistas y viven de ilusiones

Dado lo anterior, Prieto describe a una isla que coincide con las características del Chile bajo la dictadura de Carlos Ibáñez. Dichas cualidades tienen que ver con lo desconocido de Tontilandia, su desmejorada economía, ya que en este país se gravan altos impuestos. Además, la ilusión que existe entre los habitantes de este país de que todo cambiará para mejor. Sobre "Tontilandia", Aída Moreno agrega que:

para Jenaro, unos y otros significaron algo más que un objeto de ingeniosa reflexión, de estudio atento, de curioso examen, mucho más, en verdad, una molestia insoportable, un deseo del hombre entero, una irresistible necesidad de atacar lo malo, descubrir los errores de concepto, de forma, de espíritu.

Hay agudísimas y finas tomadas de pelo a hechos y costumbres nacionales, a los vicios de la sociedad y a la gestión de los parlamentarios de esa época. A estos últimos, Prieto los ridiculiza en su capítulo "Horas de dieta" que corresponde a "Tontilandia":

En un extenso semi-círculo, alrededor de una gigantesca paila de cobre, se agrupaban, cucharón en mano, sesenta y dos tontilandeses amarrados con otras tantas cadenas al fondo, donde hervía un caldo espeso.

Un penetrante olor de dieta de ave, o para ser más exacto, de gallina, hacía casi irrespirable la atmósfera del recinto.

Una particularidad de los dietarios, es que en lugar del bozal llevan en la boca una especie de corneta de caucho. De lejos parecen gramófonos.

-Cuando se lanzan a hablar deben producir un ruido ensordecedor- dije a mi guía.

En “Horas de Dieta” el autor explica que la labor permanente de los parlamentarios tontilandeses gira en torno a una dieta de ave. A través de este artículo el autor satiriza la actividad de los políticos en el parlamento. Sátira que se refiere a los proyectos de ley que a los congresales les beneficiaba, o sea, la situación que recuerda a la famosa “dieta parlamentaria” que produjo el cierre del Congreso y la formación de la Junta Militar de 1924.

En 1929 se produjo una crisis económica mundial que un año después golpeó duramente a Chile y pese a los esfuerzos de Ibañez, quien gobernó sin la oposición del Congreso y contó con el apoyo de la mayoría de sectores importantes de los trabajadores, no pudo soportar el peso de la depresión. Para Gonzalo Vial (1996: 453) las evidencias de una crisis mundial en acelerado desarrollo se multiplicaban. El 3 de enero el Banco Central advertía que no cabrían sospechas que la deflación del mundo nos fuese ajena. Pero este autor agrega que el presupuesto recién aprobado, con cuatrocientos millones de pesos para obras públicas y subvención de ciertas industrias, debía de todos modos mantener un nivel de intensidad económica relativamente alto.

A partir de 1930, esta crisis influye, en gran medida, en el Gobierno de Ibañez, y a raíz de esta situación fue endureciendo su gestión en contra de la creciente oposición política, los trabajadores descontentos y la ciudadanía en general. Fernando Campos Harriet en su *Historia Constitucional de Chile* (1977:

314) relata que la agudización de la oposición nacional al Gobierno de Ibáñez, debido a la desastrosa situación de la Hacienda Pública dada a conocer al país por el Ministro de Hacienda Pedro Blanquier el 18 de julio de aquel año, y el cansancio y repudio por el régimen, decidieron al presidente a entregar el mando. El Presidente, a pesar que contaba con el apoyo de las Fuerzas Armadas, no quiso prolongar esta situación, y el 26 de julio entregó el mando a don Pedro Opazo Letelier, presidente del Senado.

Producida la renuncia de Carlos Ibáñez, Jenaro Prieto siguió desempeñándose como periodista y según Carlos Silva Vildosola en *El Mercurio* del 9 de agosto de 1931:

debemos suponer en el autor de *Con Sordina* y en su editor una fe robusta en el triunfo de la revolución contra el Gobierno de Ibáñez. De otra suerte no habría tenido impreso y pronto para salir a luz otra edición de este libro que se puso a la venta en los días en que el señor Montero llegaba a la Moneda.

II

Análisis de la acción discursiva de Jenaro Prieto como reacción ante los gobiernos autoritarios.

1.-La situación enunciativa en del discurso de Jenaro Prieto.

1.1.- La situación enunciativa.

Un periodo en que los políticos, presidentes y militares fueron los actores principales en un escenario envuelto por una crisis tanto política, social como económica, nos motiva a hacer una observación detallada de estos antecedentes, ya que estos personajes, en una sociedad convulsionada, dieron pábulo a Jenaro Prieto para desarrollar un discurso digno de ser analizado. La razón por la cual el discurso es motivo de análisis la dan a conocer Calsamiglia y Tusón (1999: 15):

hablar de discurso es, ante todo, hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado, ya sea oral o escrito. El discurso es parte de la vida social y a la vez un instrumento que crea la vida social: Desde el punto de vista discursivo, hablar o escribir no es otra cosa que construir piezas textuales orientadas a unos fines y que se dan en interdependencia con el contexto (lingüístico, local, cognitivo y sociocultural).

Entonces, para analizar este discurso es fundamental saber qué es el contexto. Según Angelo Marchese y Joaquín Forradellas (1988: 78) este concepto es el conjunto lingüístico que precede a una determinada forma o unidad. El contexto condiciona la función del elemento: por ejemplo, una palabra clave, un estilema, un connotador están caracterizados en relación al contexto, es decir, se convierten en pertinentes para la interpretación del texto. Así pues, lo que es objeto de nuestro análisis son los artículos periodísticos de Prieto, los cuales nos comunican un lenguaje escrito. Un lenguaje organizado en dos tipos de discurso:

a) el discurso del narrador y b) el discurso del personaje del artículo. El primero comprende todos aquellos enunciados que van desde el título, distribución de personajes, etcétera. El discurso del personaje está constituido por los actos de enunciación. Es un discurso dialógico, constituyente, por lo tanto, de los interlocutores.

Uno de estos dos tipos de discurso corresponde al del narrador, el cual figura en el artículo llamado “Sentimentalismo”, publicado el 14 de septiembre de 1924 en *El Diario Ilustrado*, el cual hace referencia a los hechos ocurridos tras la renuncia a la Presidencia de Arturo Alessandri y estos acontecimientos son narrados por Jenaro Prieto:

De palacio salía un hombre que caía de una altura mayor que la del poder; de sus locas ambiciones, de sus sueños de popularidad. Su salida tenía toda la tristeza de la jubilación de un gran actor que ha perdido la voz y que se retira para siempre de la escena en medio de silbidos y protestas del público...

Por otro lado, un caso de discurso del personaje es el artículo “Charlas de restaurant”, inserto en el libro periodístico *Pluma en Ristre* (1925: 217), que da a conocer un dialogo entre el autor y el capitán proyecto, un personaje creado por él, acerca de la visión que tenía un político respecto de la actividad política influida por la acción de los militares en el poder:

*Ibamos en el tercer bock de cerveza y en la quincuagésima segunda reforma constitucional cuando mi amigo el capitán Proyecto interrumpió de pronto su disertación.
-¡Chits!- me dijo. –Oigamos a ese político que está diciendo disparates en la mesa del lado.*

Efectivamente, allí en el mismo restaurant, a un paso de nosotros, un político hablaba gravemente sobre la última revolución en el Celeste Imperio.

Discursos como éstos van destinados a un lector, quien está inserto en un proceso de enunciación. Para Calsamiglia y Tusón (1999:17) este procedimiento constituye la unidad básica del discurso. Es la esencia concreta y tangible de un proceso de enunciación elaborado por un enunciador y destinado a un enunciatario. A partir de esta definición, los artículos periodísticos de Prieto responden a una serie de actos enunciativos y situaciones que presentan actualizadamente una serie de acontecimientos organizados en un tiempo y un espacio determinados. De acuerdo a lo anterior, los artículos que son objeto de esta investigación fueron escritos por Jenaro Prieto en un periodo en que la sociedad chilena tuvo que lidiar con gobiernos autoritarios.

Al respecto, Jorge Lozano, Cristina Peña y Gonzalo Abril (1999: 90) expresan que el análisis del discurso se explica a partir de la enunciación, es decir, la puesta en discurso de la lengua por un sujeto: sistema y proceso. Citando a Benveniste señalan que los sujetos de la enunciación son inseparables, debido a que ciertos elementos de la lengua adquieren significación solo cuando son actualizados por el enunciador dentro de la enunciación. En consecuencia, es imprescindible tener en cuenta a quién escribe y a su lector, ya que ellos son protagonistas de la interacción comunicativa. Entonces, el estudio que se hará al

discurso de Jenaro Prieto considerará que todo enunciado se origina en alguien y va dirigido a alguien.

Con respecto a la relación que se produce entre el enunciador y el enunciatario en un proceso de enunciación, Manuel Cerezo (1999:131) sostiene que esta relación es compleja. Esta vinculación se origina gracias a una especie de contrato enunciativo por el que el enunciador realiza una serie de funciones: conocer, persuadir, manipular, tendientes a constituirse a sí mismo y a configurar a su receptor como algo o alguien al que atribuir significaciones, contratos o acciones. Rafael Núñez y Enrique del Tezo (1996: 198) señalan que:

cuando alguien emite un enunciado en público (publicación de un artículo) no solo está interviniendo en la situación particular en la que se encuentra, sino que está contribuyendo, en la medida de sus capacidades, a configurar el sistema social del que forma parte, es decir, el conjunto de pensamientos que rige el orden social de una unidad determinada (familia, grupo social, sociedad global). El orden social se hace de textos; nos movemos en un marco de saberes y opiniones establecidas, que permanecen al fondo de nuestras conductas, y que, al mismo tiempo se están formando continuamente en virtud de la proliferación de los textos.

El orden social en que Jenaro Prieto publicó sus artículos se analiza en la columna llamada “Mi opinión”, publicada el 26 de noviembre de 1924 en *El Diario Ilustrado*, en que este periodista da a conocer su visión acerca de un sector importante de la sociedad como son los partidos políticos, en especial del Partido Conservador, ante el movimiento militar producido en 1924:

Cuando la revolución es el medio único de volver al orden constitucional, se justifica la revuelta.

Pero la situación es muy distinta. En la prensa, en las calles y en las plazas, los propios militares que hicieron el movimiento declara que a ellos solos y no a la opinión pública se debe la obra realizada; que la revolución es de carácter

netamente militar y lejos de apoyarse en los partidos que constituyen la masa del país, va en contra de todos ellos; que su objeto no era mantener la constitución, sino reformarla; que no era mantener las leyes, sino dictar leyes nuevas...

1.2.- Prieto en la enunciación

Como la pluma de Prieto, transformada en discurso, precisa de un análisis, es pertinente, además, hacer una distinción entre los sujetos de la enunciación, ya que para que ésta se produzca tienen que existir dos personas socialmente organizadas como un enunciador o emisor que emite determinados artículos periodísticos y un enunciatario o público que lea dichos artículos. Para ello, en primer lugar, se analizará a Prieto como enunciador o sujeto de la enunciación. Al respecto, Manuel Cerezo (1999:130) señala que:

el texto mismo crea al sujeto de la enunciación donde se inscribe su discurso. Nos hacemos sujetos, destinatarios u objetos del discurso a través de la comunicación social en la que nos constituimos como personas, roles, funciones sociales, instancias representativas o individuos dotados de la capacidad de elaborar un discurso en el que podemos aparecer como entidades libres o autónomas.

En los artículos publicados por Prieto tanto en *El Diario Ilustrado*, el libro *Pluma en Ristre* como en el libro *Con sordina*, existe un sujeto del discurso como el enunciador en una situación de enunciación, es decir, la acción de Prieto ante su público lector dentro de la sociedad chilena entre los años 1924 y 1931, utilizando para ello estrategias narrativas como el dialogo, la narración, personajes y tiempos narrativos.

Jorge Lozano, Cristina Peña y Gonzalo Abril (1999: 113) señalan que el enunciador se distingue del emisor, ya que éste último es una realidad empírica, el que emite es una construcción textual, autor lógico y responsable del texto pero

también concluido por él. Además, según estos autores los diversos modos en que el enunciador se manifiesta al comprometerse o no con ciertas opiniones, con lo que dice o lo que puede ser atribuido, proyectando imágenes de sí mismo que serán unas coherentes entre sí, otras divergentes e incluso contradictorias, respecto a su enunciado. Para los efectos de este estudio no se analizará solamente a Prieto como enunciador del discurso periodístico, sino también se examinará su calidad de narrador dentro de la situación narrativa. Eso pasa por revisar las técnicas narrativas que este autor utilizó para escribir sus artículos periodísticos.

El narrador del discurso presente en los artículos de Prieto es el emisor material del discurso, éste se relaciona con quien dirige el discurso a un enunciatario con el fin de crear una tipología del discurso en un texto. En lo escrito por Prieto, se pasa de la descripción a la narración o al diálogo, los que a su vez, varían de la tercera, segunda a la primera persona.

Alberto Paredes en su libro *Manual de técnicas narrativas. Las voces del relato* (1993: 37) describe a la tercera persona como la manera más evidente en la que un autor se desentiende de su obra, ya que toma una posición implícita ante los hechos y los describe. Al respecto, hay un escrito que pertenece a este modo narrativo y se llama “Horas de dieta” del tercer capítulo de “Tontilandia” en *Con Sordina* (1929: 172) y se refiere a la actividad legislativa de los

parlamentarios como asiduos a la comida, ya que según este artículo, estas personas tenían la costumbre de alimentarse de proyectos de ley gracias a la existencia de una Dieta Nacional:

*En un extenso semicírculo, alrededor de una gigantesca paila de cobre, se agrupaban, cucharón en mano, sesenta y dos tontilandeses amarrados con otras cadenitas al fondo, donde hervía un caldo espeso.
Un penetrante olor a dieta de ave, o para ser más exacto, de gallina, hacía casi irrespirable la atmósfera del recinto.
Una particularidad de los dietarios, es que en lugar del bozal llevan en la boca una especie de corneta de caucho. De lejos parecen unos gramófonos.*

En esta parte de la columna, el autor toma una distancia para narrar. Es así como Prieto da cuenta de dónde, cómo y cuántos sesionan en el parlamento de Tontilandia. Cabe agregar que ésta es una forma en que el autor se desentiende de su obra.

Otra persona narrativa es la segunda persona que según Paredes (1993: 76) alude a uno de los personajes, aquel que el narrador se refiere. Además, agrega que el autor se sitúa en una posición de testigo. En este sentido, el artículo “Charlas de restaurant” (1925: 217) publicado en el libro *Pluma en Ristre* expresa:

*Por estas alturas iba la conferencia del político cuando mi amigo, el capitán Proyecto, se levantó exasperado de la mesa.
-Vámonos- me dijo. ¡Basta de oír brutalidades! Estos políticos no saben una palabra de nada... Por eso ha estado hundido este país. Lo que hay que hacer añadió, cogiéndome de un brazo mientras salíamos del restaurant —es reformar totalmente cuanto han hecho los políticos desde 1810 hasta la fecha. En primer lugar, es preciso cambiar de punta a cabo la Constitución; reunir una constituyente compuesta de personas que no tengan el criterio deformado por el conocimiento de las leyes.*

En esta parte del artículo, Prieto como narrador es testigo de los dichos del personaje “capitán proyecto”, los cuales se relacionan con la posición política de este personaje.

Ahora bien, en la narración también existe la primera persona que para Paredes (1993: 54) opera cuando la función propia de la persona narrativa se deja a cargo de uno de los personajes. Por un lado actúa como narrador y por el otro, es un personaje de la historia. Lo anterior se advierte en el artículo “Las tontilandesas”, publicado en *Con sordina* (1929: 181), que da a conocer las características físicas y psicológicas de las mujeres de Tontilandia:

Ignoro si mi calidad de turista me perturba un poco; pero creo que sería una utopía exigir que toda la población femenina fuera igualmente correcta. Así y todo, las tontilandesas son encantadoras. Solo tienen un defecto y es que son intelectuales y económicas.

En esta parte de “las tontilandesas” el narrador cumple también la función de personaje, ya que éste describe a las mujeres de Tontilandia a través de su calidad de turista.

Una variante de la primera persona es “la primera persona plural”. Según Calsamiglia y Tusón (1999: 139) consiste en incorporar al narrador a un grupo. Es el grupo, entonces, el que le proporciona la responsabilidad del enunciado, por eso hay un uso genérico del “nosotros” para representar al narrador. El fragmento

del artículo “despedida”, inserto en la serie de artículos periodísticos publicado en *Pluma en ristre* (1925: 262), tiene relación con esta técnica narrativa:

Mi capitán: “Nos despedimos” como buenos camaradas no del sable, sino del periodismo, que es preciso distinguir aunque a veces, dada la crisis general, puedan tener algunos puntos de contacto.

En esta parte se cumple la variante narrativa de la primera persona plural, ya que en la narración la visión del narrador es compartida por otros en relación con la actividad censora de la junta militar de 1925. Este punto de vista se evidencia en los dichos con respecto al término de la actividad censora del capitán Alejandro Lazo.

Aparte del uso de estas personas narrativas, existe una técnica que para dar más movimiento a la narración deben existir personajes que intervengan en ésta. De esta forma, para que estos últimos lo hagan, el narrador crea otra técnica narrativa que es el diálogo.

En un artículo de Prieto hay un caso de construcción del diálogo. Este procedimiento se advierte en el artículo “Exceso de precauciones”, publicado en *Pluma en ristre* (1925: 257), que consiste en la idea de Prieto de tomar precauciones para defenderse de los posibles conspiradores a la gestión de la Junta de Gobierno de 1925. Para que este artículo logre su finalidad, el narrador precisó de personajes que dialoguen:

Figúrese el lector un interrogatorio a cuatrocientos "Sherlock Holmes" que necesitan comprobar su utilidad.

¡Es para morir de susto!

-¿Qué ha descubierto usted?- pregunta el jefe.

-Que hoy a las cuatro asaltan la Moneda

-¿Lo sabe con seguridad?

-¡Como si lo hubiera visto! Ayer encontré a un obispo vestido de paisano, tratando de cosechar a un suboficial, disfrazado de clérigo. ¡Le ofrecía quinientos días de indulgencia!

Aquí se produce un interrogatorio en que hay dos personajes que dialogan. Este diálogo consiste en que un asesor de la junta militar de 1925 indaga si el interrogado está capacitado para detectar conspiradores. El carácter dialógico de este fragmento le da mayor movimiento y sentido irónico al texto.

Hay otros artículos que son como un monólogo. Esta es una variante del diálogo interiorizado entre un "yo" emisor y un receptor. En otras palabras, considerando el monólogo como una variedad de la enunciación, el enunciador siempre se dirige a alguien (enunciatario) ya sea real o imaginario, individual o colectivo, esté presente o no, en todo caso implícito en su discurso como uno de sus constituyentes. O dicho de otra forma, todavía el emisor crea sus propios interlocutores en el interior de su discurso. Para Gerard Genette (1972: 221) el discurso interior muestra que no existe una instancia narrativa en el monólogo interior, o sea, el monólogo adolece de alguna voz exterior que presente o introduzca la del personaje.

Prieto en su artículo “Ventajas de la censura”, publicado en *Pluma en ristre* (1925: 242), da a conocer la visión que tiene acerca de la censura impuesta por la Junta de Gobierno de 1925, exponiendo sus argumentos para realzar sus virtudes y para esto desarrolla la técnica del monólogo y escribe lo siguiente:

*No es raro pues, que yo, con la censura, me sienta como el pez en el agua; es tan agradable escribir con la seguridad de que nadie habrá de contradecirlo...
Yo –con vergüenza lo digo- antes solía dudar de la veracidad de los gobiernos...
Ahora, gracias a la censura, tengo fe. Ahora creo en la palabra del gobierno, reconozco ampliamente la legalidad de sus procedimientos y aprecio los altos fines que persiguen...
Mis lectores: ¡Tres urras por la censura!*

En “Ventajas de la censura” hay un monólogo en que el autor toma una posición con respecto a la censura. Teniendo una visión disidente con respecto a la gestión de la junta, Prieto como narrador se dirige a alguien con la finalidad de difundir y convencer al lector con el texto.

Hay que considerar además el punto de vista y que según Cerezo (1999: 131), a través de esta forma narrativa se intenta reflejar el hecho de que un acontecimiento puede ser relatado desde distintos puntos de vista. También, hablar de esta técnica significa reconocer un sujeto observador que está en una posición, quien desde ahí es capaz de realizar una acción. Según Genette (1972: 233) este observador:

no debe ser confundido con la “voz”, con quien “habla” en el texto (el relato que adopta la perspectiva ora de un personaje ora de otro, puede mantener una uniformidad enunciativa en cuanto a la voz si es una narración en tercera persona, por ejemplo). Ambos, quien habla y quien ve, narrador y observador, representan textualmente al enunciador.

En cuanto a esta técnica narrativa, la columna de Prieto llamada “Mi opinión”, publicada el 26 de noviembre de 1924 en *El Diario Ilustrado*, desarrolla esta forma narrativa:

La revolución del 5 de septiembre es otra cosa. Cierta es que ella disolvió un parlamento espurio y exigió la renuncia a un mandatario que había atropellado la Constitución y cierto es que prometió la depuración del país. Aspiraciones todas que abrigaba el partido Conservador, basado en la opinión pública... Ningún partido, y mucho menos el Conservador, tiene derecho a hacerse solidario de un acto revolucionario, llevado a efecto por una simple agrupación de ciudadanos por respetable que ella sea, cuando solo persigue el propósito de reforma, perfectamente realizable dentro del orden y la normalidad”.

En “Mi opinión” Prieto refleja el hecho de que la formación de la junta del 24 fue una acción antidemocrática. Además, este autor actúa como observador, quien desde esta posición es capaz de persuadir a los lectores.

Otra técnica utilizada por Prieto en sus artículos es la focalización interior que Cerezo (1999: 132) define como una intromisión del narrador en la mente del personaje. Genette (1972: 240) agrega que esta técnica establece una complicidad entre el observador y el personaje focal. De esta forma quien narra transmitirá lo que este personaje siente, piensa, sabe o percibe.

En el artículo “Cupido en el Ejército” de *Pluma en Ristre* (1925: 176) narra cómo el Ejército se vería influido con el régimen del amor impuesto por el Presidente Arturo Alessandri, reelegido en 1925:

El comandante, señor Montero, que tiene una voz grave y viril, debió, desde ese momento, sentirse consternado. ¿Cómo mandar con voz de pito a los soldados,

“al hombro arr”, “descansen arr, “a discreción”? ¿Cómo llevar a la práctica la disciplina del amor y del corazón?

Es claro que el comandante debe estar preocupado, porque se trata de una reforma trascendental, extraña, única en la historia de los ejércitos del mundo; pero ese no es un motivo para no llevarla a la práctica.

En este artículo, Prieto se introduce en la mente del comandante Montero, ya que describe el estado de ánimo del militar ante el régimen del amor impuesto por Alessandri. Esta intromisión sirve para que Prieto pueda emitir un juicio relacionado con la actividad de los militares en el poder. Al producirse esta relación, el autor se hace cómplice de su personaje.

Para este análisis, también es importante considerar la organización temporal en el sentido de presentar una acción, la cual permite situarnos dentro o fuera de los acontecimientos. Al respecto, Cerezo (1999: 133) dice que la verbalización es fundamental para reflejar la temporalidad en el desarrollo de la acción. Permite describir la misma mediante varios matices: “acaba de saltar” (puntual terminativa), “va a saltar” (incoativa), está gozando (durativa), etcétera.

Un ejemplo del aspecto puntual terminativo extraído del artículo “El arresto de un Ministro”, publicado el 10 de septiembre de 1929 en *El Diario Ilustrado*, que narra lo ocurrido durante la niñez de quien fuera Ministro de Hacienda de Carlos Ibáñez, Rodolfo Jaramillo. Estos hechos se centran en lo ocurrido tras el arresto de Jaramillo por sus profesores de escuela, debido a la publicación de un artículo

de estilo irónico en la “Revista Colegial”: *“Por qué los profesores nos echaron la culpa a Rodolfo Jaramillo y a mí de este desmán periodístico y nos dejaron arrestados”*.

En este artículo existe una verbalización, en el sentido de presentar una situación. En base a esto, hay un ejemplo relacionado con el aspecto puntual terminativo que es “nos echaron la culpa” y también “nos dejaron arrestados”.

El segundo ejemplo tiene que ver con el asunto incoativo y este caso se extrajo del artículo “Profecías”, publicado el 1 de enero de 1925 en *El Diario Ilustrado*, el cual relata la perspectiva del narrador quien profetiza acerca del devenir político en los días posteriores al comenzar el año 1925 :*“La Nación protestará de que se lance al país a los horrores de una lucha”*.

En este caso hay una acción verbal que tiene un carácter incoativo, porque dice “la nación protestará”. Lo anterior potencia a la frase citada, ya que refleja la temporalidad de la acción que se pretende mostrar.

El último caso corresponde a la columna “Carta a mi censor”, publicada por Prieto el 8 de marzo de 1925 en *El Diario Ilustrado*, el cual trata de las razones que tiene Prieto de sentirse poco considerado por el censor de “El Diario Ilustrado”, el capitán Alejandro Lazo, y por quienes constituyen la Junta de Gobierno. Aquí se advierte el aspecto durativo:

Usted que ha figurado, con más brillo que yo, en los movimientos militares del 5 de septiembre y el 23 de enero. Apiadase de este humilde colega de conspiración que permanece, hasta ahora, en el más obscuro y olvidado silencio.

En esta parte del artículo, “que permanece, hasta ahora” dice relación con una acción verbal que tiene un carácter durativo.

Además, entre los artículos de Prieto se puede encontrar un nivel discursivo denominado “metadiscurso”, o sea, aquel en que el narrador comenta la narración. Sobre este método discursivo, Lozano Peña y Abril (1999: 143) dicen que:

pone de manifiesto que un elemento esencial en la comprensión de un texto, o de una situación (que podemos leer como un texto) es el enmarcarla, definirla como tipo de situación, remitirla a un esquema interpretativo que delimita qué estatus asumen los participantes, qué acciones y relaciones entre ellos son previsibles, qué reglas son aplicables para dar significado a los acontecimientos.

Un ejemplo es “horas felices” que está inserto en el capítulo siete de Tontilandia de *Con sordina* (1929: 199) y trata de cómo vivió el narrador en su calidad de turista las demostraciones de júbilo que los tontilandeses hicieron tras enterarse de la medida que tomó el Gobierno de Tontilandia acerca de la eliminación del bozal de las bocas de sus habitantes. Aquí el narrador cuenta desde su condición de personaje lo que sucede a quienes pertenecen a la historia del narrador:

Hay en Tontilandia, por lo que he podido observar, alrededor de cinco mil ciudadanos que han estado aprovechando el régimen del bozal para escribir “memorias”. Estas memorias intimas, destinadas a ser publicadas “algún día” servían por el momento a sus autores de válvula de escape para que no les reventara el hígado y estaban destinadas, cono es lógico, a formar la base de la historia del régimen.

Este caso tiene un carácter metadiscursivo, o sea, aquí el narrador comenta sobre la situación de Tontilandia, lo cual posibilita que el lector interprete estos hechos como los sucesos vinculados a la dictadura de Ibáñez: Como por ejemplo “Hay en Tontilandia cinco mil ciudadanos que han estado aprovechando el régimen del bozal para escribir memorias”. Al escribir esto, el autor pretende que el público comprenda que la censura es el régimen del Bozal.

1.3.- El público lector en la enunciación

Para complementar el análisis del proceso enunciativo basado en el discurso de Prieto, se requiere de un sujeto discursivo que recepcione el discurso. Sujeto que está inserto en la época que comprende los años 1924 y 1931. En este contexto estamos hablando del enunciatario o público lector.

Acercas de este sujeto de la enunciación, Lozano, Peña y Abril (1999: 116) expresan que habría que distinguir entre el destinatario y el texto, ya que el primero es a quien se dirige la comunicación. Además, Umberto Eco en *Lector in fábula* (1981: 73) señala que:

un texto, tal como aparece en su superficie (o manifestación) lingüística, representa una cadena de artificios expresivos que el destinatario debe actualizar (...) En la medida en que debe ser actualizado, un texto está incompleto". Lo anteriormente expresado tiene que ver con el mensaje.

Prieto en su artículo "Ventajas de la censura" publicado en *Pluma en Ristre* (1925: 243) pretende confirmar su percepción acerca de la censura impuesta por la junta de Gobierno del 23 de enero de 1925, o sea, requiere que el público lector apruebe o repruebe sus dichos para así actualizar su mensaje. En este caso señala lo siguiente:

*La censura ha producido la paz, el acercamiento y la concordia que propiciaba el Gobierno.
Mis lectores: ¡tres urras por la censura!*

Este ejemplo muestra que desde la perspectiva de Prieto existe un sentido que él pretende reafirmar en el lector, es decir, motivar la discusión de los lectores acerca de la censura militar. Además, esta alusión dice relación con que hay un elemento “no dicho” que en palabras de Eco (1981: 74) significa:

no manifiesto en la superficie, en el plano de la expresión: pero precisamente son esos elementos no dichos los que deben actualizarse en la etapa de actualización del contenido. Para ello un texto (con mayor fuerza que cualquier otro tipo de mensaje) requiere ciertos movimientos cooperativos, activos y conscientes, por parte del lector.

Un caso que tiene que ver con lo anterior es el fragmento del artículo “horas felices” inserto en el séptimo capítulo de “Tontilandia” del libro *Con Sordina* (1929: 198) y dice:

Pero ahora la alegría de los tontilandeses no es humo de pajas. En obsequio al décimo aniversario de su dependencia, el Gobierno los ha autorizado para sacarse el “bozal”. Tontilandia recobra el uso de la palabra. Cincuenta mil bozales han volado por los aires entre aplausos y vítores. Es claro que no todos han podido hacer uso inmediato de la voz.

En la superficie este fragmento dice relación con lo que motiva a los habitantes del país fantástico de Tontilandia a expresar su regocijo tras sacarse el bozal. Pero para el lector esto dice otra cosa, es decir, tiene elementos “no dichos” ya que en ese tiempo la dictadura de Ibáñez seguía con más fuerza y los lectores tenían la esperanza de que ésta decayera.

La característica más notoria de éste, y no solo este artículo, es la ironía con que el autor presenta el tema y según Lozano, Peña y Abril (1999: 160), el

sentido de que un enunciado sea irónico consiste en que el enunciatario se atribuya a su autor una no adhesión al enunciado que pronuncia.

El enunciatario o destinatario del discurso como sujeto interactuante no coincide con el emisor, ya que en el modelo comunicativo elemental acuñado por Umberto Eco en su *Tratado de Semiótica general* (1985: 58) existe una fuente o emisor que origina una señal y pasa por un canal y llega a un receptor. Este proceso termina en un destinatario. En dicha fase comunicativa existe un mensaje que es interpretado por el destinatario al descodificar un código. Al respecto, Umberto Eco (1985: 35) expresa que:

el proceso de comunicación se verifica solo cuando existe un código. Un código es un “sistema de significación” que reúne entidades presentes y entidades ausentes. Siempre que una cosa materialmente presente a la percepción del destinatario representa otra cosa a partir de reglas subyacentes, hay significación.

Así pues, para que haya comunicación deben haber interpretaciones en común y para ello deben existir códigos. Estos códigos pueden significar aquello que cualquier destinatario descodifique. Según lo anteriormente dicho, Eco (1981: 77) señala que:

los códigos del destinatario pueden diferir, totalmente o en parte, de los códigos del emisor; que el código no es una entidad simple, sino a menudo un complejo sistema de sistema de reglas; que el código lingüístico no es suficiente para comprender un mensaje lingüístico.

Un ejemplo de uso del código por parte del enunciador y el enunciatario está en lo que Jenaro Prieto emitió al lector en su artículo “Hilachas”, publicado el

29 de julio de 1925 en *El Diario Ilustrado*, en el cual opina acerca de los hechos ocurridos tras la reasunción de Arturo Alessandri al mando Presidencial en marzo de 1925. En este artículo, Prieto pretende que un fragmento de este escrito sea descodificado por el lector. Este dice relación con lo siguiente:

Dice el señor Alessandri, que la revolución tuvo por fin expulsar al Parlamento ¿por qué, entonces, lo echó a él? ¿Lo creyó, acaso cuerpo colegiado? Se da como razón de las nuevas reformas constitucionales, el que el país las creía necesarias. ¿Cuándo, dónde y cómo ha pedido el país esas reformas? ¿En qué ocasión ha dicho que prefiere el régimen Presidencial al Parlamentario?

Como el autor de este artículo y el público destinatario portan códigos relacionados con la imagen que ellos tienen acerca del golpe militar de 1924, entonces, se produce una descodificación ya que las percepciones sobre este hecho pueden diferir y, por lo tanto, los códigos del emisor y del destinatario son distintos.

Otro caso tiene que ver con una parte del artículo “El Chile Nuevo”, publicado en *Pluma en Ristre* (1925: 269), que trata de la opinión del autor acerca de la gestión que las dos Juntas de Gobierno, la de septiembre de 1924 y enero de 1925, hicieron. Este ejemplo dice: *“Es un Chile sietemesino ¿Verdad que era mejor el viejo?”*

Esta frase es descodificable lingüísticamente en el sentido de que el lector tiene una posición frente a los militares en el Gobierno. Si tienen una posición contraria a las Juntas de Gobierno, ellos descodificarán esta frase como que los militares en el poder, se aprovechan del poder político para obtener privilegios.

De los ejemplos ya citados y de sus otras columnas, Prieto organizó una estrategia textual dirigida a un público lector representado por la sociedad chilena de 1924 a 1931. Para que esta estrategia sea efectiva el autor requirió de un modelo de lector. Al respecto, Eco (1981: 80) dice que el autor deberá reconocer un lector modelo que coopere en la actualización textual de la manera prevista por él y de moverse interpretativamente. Según lo anterior, para crear textos como los artículos periodísticos hechos por Prieto y formular una estrategia debe existir una complicidad entre autor y lector. Esto pasa por una cualidad interpretativa por parte del lector, la cual se da por entender la noción de interpretación y según Eco (1981: 86) siempre se produce por una relación lógica entre la estrategia del autor y la respuesta del lector modelo.

Ahora bien, en los términos de la función de un destinatario inserto en un proceso narrativo, que en este caso se denomina narratorio o narratario, es equívoco a la función del narrador y una entidad que se desprende del lector para estar en el texto. Para Oscar Galindo (1991: 27) el narratario es encausado por el narrador con el fin de establecer con éste una relación que se manifiesta en la pretensión de influir sobre él. Además, este autor señala que las marcas de destinación al lector son evidentes y evidencian el dominio del narrador de su acto narrativo.

En el caso de los artículos periodísticos de Prieto existen ejemplos respecto de la función de quien recibe el discurso como la columna “El artículo 8.0”, publicado el martes 31 de marzo de 1925 en *El Diario Ilustrado*, y se refiere a la opinión que tiene el autor acerca de los efectos que tuvo la promulgación del decreto-ley sobre libertad de imprenta. En un fragmento de este artículo se visualiza la necesidad del narrador de que el narratario evalúe y saque conclusiones acerca de este escrito:

¿Se figura el lector qué puede sucederle a un diario, si todo perro, gato o cualquier otro animal que se sienta aludido en sus columnas tiene derecho a insertar cincuenta temas sobre asuntos que a nadie le interesa?

En esta parte del artículo, el narrador se dirige al lector a través de una pregunta. Por lo tanto, quien lee es encausado por el narrador, ya que este último interroga al lector y al hacerlo establece una relación que se manifiesta en la necesidad de influir sobre el público lector.

En cuanto a lo anterior, Alberto Paredes (1993:34) dice que el narrador se dirige al narratario. Además, en este acto interactivo se da la posibilidad de que el narratario “responda” activamente y cambie el sentido del ciclo comunicativo.

Hay otro artículo titulado “Que se salve”, publicado en *Pluma en Ristre* (1925: 250), que trata de la función de periódicos bajo la censura impuesta por la Junta de Gobierno del 23 de enero de 1925 y la visión que tiene el autor al respecto. En esta columna hay una parte en donde el narrador le pide al lector o

narratario responder a sus interrogantes. De esta forma, el narrador integra al narratario en la narración.

Imagínese el lector que un caballero de provincia me pide, nada menos, que le explique cómo pueden distinguirse, ahora que está implantada la censura, los diarios de oposición, de los afectos del Gobierno.

En este caso, al responder las interrogantes del narrador, el narratario se hace cómplice de éste en el proceso narrativo al tomar o no partido en favor de él. Con respecto a la disposición de estos sujetos en el proceso narrativo, Paredes (1993: 34) dice que estos sujetos se apropian de un nivel más externo en la organización de la obra.

Otro modo de operar del narratario tiene que ver con su participación en el sentido de mantenerse en suspenso ante lo narrado. Respecto a lo anterior, un ejemplo que figura en el capítulo I de Tontilandia llamado "La llegada", publicado en *Con Sordina* (1929: 163), y dice: *"En cuanto a lo que allí me sucedió, mañana, si el tiempo lo permite, lo sabrán los lectores"*.

Según Paredes (1993: 34), este narratario se distingue del narrador porque es un sujeto narrativo que es capaz de comprender el libro (artículo) mediante la operación intelectual y afectiva de la lectura.

Un ejemplo que da cuenta de la disposición del narratario es la actitud de este sujeto de individualizar a los personajes citados en la narración y este figura

en una parte del artículo “La vida del proscrito”, publicado el 7 de octubre de 1924 en *El Diario Ilustrado*, que trata de cómo debe vivir un verdadero proscrito. Esa condición es comparada con la vida de los proscritos de la Junta de 1924 como Schweitzer y el ex Presidente Alessandri:

¿Puede imaginarse el público un proscrito que dice como Schweitzer en su carta: “Estoy casi feliz”, “plata me sobra”, “las chicas son muy monas y habilosas”, “me encuentran muy confianzudo, creo que haremos buenas migas”, etcétera.

Aquí el narratario se diferencia del narrador porque es un sujeto narrativo que comprende que la buena vida de un proscrito es una sátira de Prieto acerca de la acción de los juntistas del 24.

Los fragmentos citados corroboran el propósito fundamental del narrador que es desarrollar un discurso de sentido político, utilizando la ironía y el humor, tal vez, para provocar en su narratario (lector) una actitud de oposición.

1.4.-Las funciones testimonial e ideológica en el discurso de Jenaro Prieto.

Es pertinente advertir lo que este autor expresa a través de la situación narrativa, cuya labor es organizar el discurso. En ésta se originan las funciones testimonial e ideológica. Ahora cabe estudiar la primera de ellas. Esta función se articula en torno a la orientación del narrador hacia sí mismo y muestra su presencia y grado de compromiso con la historia narrada.

En Prieto, esta presencia y grado de compromiso se traducen en las razones sociales y políticas que lo motivan a escribir sus artículos periodísticos en una época convulsionada que pasa por la crisis del gobierno de Alessandri, la actividad censuradora de las juntas militares, el autoritarismo político y el gobierno de Carlos Ibañez. Esto se refleja en un fragmento del artículo "Mi Opinión" en que Prieto caracteriza a quienes influyeron, mayormente, en esa convulsionada época:

Tal vez por eso, mientras la gran mayoría del ejército calla y trata de hacer más fácil la acción de sus representantes en la junta de gobierno, asoma al público un curioso tipo de militar arrogante, fanfarrón y muy parecido al que suele figurar en las zarzuelas españolas.

El personaje habla, "de la enorme hazaña", que realizaron, él y varios de sus compañeros en la jornada memorable del 5 de septiembre. ¡Ah! el esfuerzo indómito con que subieron los cuarenta y dos escalones que conducen a la galería de la cámara.

Como Prieto no estaba de acuerdo con la censura militar, en la mayoría de sus artículos su reacción ante ésta se convirtió en su bandera de lucha. Lucha que adquirió el tono de testimonio. En "despedida" artículo publicado por él en

Pluma en Ristre (1925: 260) que trata de una carta que Prieto dirige al capitán Alejandro Lazo, censor designado por la junta de Gobierno del 23 de enero de 1925 a través de “El Diario Ilustrado”, en la cual expone su posición ante la acción interventora de este uniformado. En este caso es posible identificar esta situación:

La espada es un instrumento tan poco apropiado como borrador, que es imposible al censor, por esgrimista que sea, que al raspar una línea, no se le pase la mano. Siempre supimos, por eso, distinguir entre la mano que se podría estrechar con hidalguía, y el sable ciego que muchas veces no podía responder a sus impulsos.

Ahora, cabe agregar un ejemplo que alude a la intención de Prieto de develar lo acontecido, basado en su experiencia personal. Este caso corresponde al artículo “que se publique”, divulgado en *Pluma en Ristre* (1925: 263), que consiste en la narración de los hechos vividos por Prieto cuando un grupo de políticos, contrarios al Gobierno de la Junta, son deportados y ascendidos a un tren:

En la tarde de ayer, abandonó el país el último deportado. No lo conozco, y sin embargo, siento esa misma sensación, extraña, mezcla de indignación y vergüenza, con que miré alejarse a los demás: la pena de ser chileno. Vuelvo a vivir la triste madrugada del 14 de marzo. La estación, oscura y atestada de tropa innecesaria; la larga espera de los deportados; el gesto noble del maquinista del convoy que al preguntarle su nombre, me responde: -no lo anote, señor; yo tengo que cumplir con mi deber y se me parte el corazón; pero no quiero que se sepa que yo he sido.

Como complemento a lo anterior, un fragmento del artículo “Viva Alessandri” refleja el conocimiento de Prieto de personajes como Arturo Alessandri y la situación vivida en un periodo de censura, deportaciones y apresamientos:

El señor Alessandri, atropellaba la libertad electoral, haciendo intervenir a algunos miembros del Ejército; pero nunca se le pasó por la mente la idea de apresar a un ciudadano por el solo delito de haber sido proclamado candidato. Por eso, cuando pasan las mismas chusmas inconscientes de 1920 cantando el "cielito lindo", yo al mirar hacia la Moneda, llena de presos políticos y militares subversivos, tengo que taparme a dos manos la boca para no gritar con ellas: ¡viva el León! ¡viva Alessandri!

Otro fragmento de un artículo que contribuye a la función testimonial es "un Presidente intolerable" de *Pluma en Ristre* (1925: 225) en que este autor cuenta lo sucedido tras el nombramiento, por parte de la convención electoral de 1925, del político Ladislao Errazuriz como candidato a la Presidencia de la República:

Saludado con aplausos por "El Diario Ilustrado", con respeto y admiración por "El Mercurio", y con desesperación por "La Nación", su nombre, que une en un sólo frente a todos los hombres sanos del país, no ha resultado el símbolo de unión en las filas enemigas, que esperaban anhelantes los dietistas del 5 de septiembre.

Además, entre los casos que aportan a la función testimonial en una situación narrativa hay artículos hechos por Prieto en que la narración es en primera persona y tiene la particularidad de que el narrador participa en su propia historia. A esto se agrega la referencia de los demás personajes que están en la historia. Un ejemplo de ello está en el capítulo I de *Tontilandia* "La llegada" (1929: 161). Este capítulo trata de la descripción que el narrador hace acerca de *Tontilandia* y de los *tontilandeses*:

Cada invierno recogen, así, veinte o treinta naves que al estallar los temporales, no alcanzan a retirarse con la debida velocidad, de la zona resguardada por el molo, la cual, a juicio de todos los pilotos, es la más peligrosa. Gracias a esta política portuaria, se elimina anualmente los barcos en uso, y Tontilandia dispone de una flota mercante, si no muy numerosa, a lo menos, siempre nueva.

“Que se salve” de *Pluma en Ristre* (1925:251) también tiene un fragmento que cumple con la función testimonial, ya que en esta parte Prieto da su testimonio acerca de la labor del periodista ante la censura militar: *“Por otra parte, la censura es solo el primer paso en esta materia, como en todas, incluso en el amor, se marcha sin temor a través de las charcas del camino”*.

En definitiva, como la función testimonial se origina en base a la experiencia del narrador y su presencia y grado de compromiso con la narración, podemos decir que Prieto se vio influido por la convulsionada situación social y política entre 1924 y 1931 para escribir sus artículos periodísticos. Hechos como la crisis política en el gobierno de Alessandri, la censura impuesta por las juntas militares y el gobierno autoritario de Carlos Ibañez, significaron para Prieto una lucha permanente y ,por lo tanto, un carácter testimonial en sus artículos.

Otra función que opera gracias a la existencia de un narrador presente en una situación narrativa es la función ideológica, la cual es portadora de un contenido ideológico.

“Sin nosotros” de *Con Sordina* (1929: 277), que trata de los hechos producidos tras la venta de “El Diario Ilustrado” al Gobierno de Carlos Ibáñez, cumple con la finalidad de la función ideológica, ya que el fragmento seleccionado muestra la posición de Prieto ante el Gobierno de Ibáñez:

Siempre es bien doloroso aparecer en la lista de artefactos vendidos en un precio irrisorio:

Un escritorio ministro-nuevo\$600

Una caja de fondos, sin chapa..... 90

Una máquina de escribir con varios tornillos de menos (no escribe).....200

Un periodista, sin chapa ni tornillos (tampoco escribe)..... 15

En este último rubro me veía yo de cuerpo entero. Las máquinas de escribir dejan de hacerlo cuando están absolutamente inútiles; pero nosotros los periodistas callamos un poco antes, es decir, cuando nos convencimos de nuestra inutilidad.

Los periodistas vivimos del interés como los usureros ¡Y vaya uno a escribir algo interesante en estos tiempos!

Como ya se dijo anteriormente que la acción censuradora de los gobiernos militares constituía para Prieto una lucha. Esto se corrobora también, en un fragmento del artículo “Despedida” publicado en *Pluma en Ristre* (1925: 261-262), en el cual este autor da a conocer su visión desfavorable y, en forma irónica, favorable de la censura:

Es difícil, al principio, precisar en que consiste una censura militar. Se ha hablado tanto de que “la pluma no embota el filo de la espada” que uno llega a creer, por la recíproca, que la espada no embota el filo de la pluma. No es verdad. La espada cuando abandona su alto oficio para desempeñar el modesto papel de raspador, no deja párrafo en su sitio...

Con la cabeza oculta tras la censura, en la actitud de las perdices, el Gobierno provisorio podía dar rienda suelta a los impulsos de cada retorcijón legislativo. El público, por su parte, no viendo cabeza alguna, se explicaba mejor lo que pasaba. La censura mirada de esta forma ha sido buena.

Artículos como el anterior tienen otro significado para el público lector. Por esta razón, fueron publicados por Prieto en sus libros periodísticos, ya que si su forma de reaccionar ante temas como la censura militar eran transformadas en artículos de opinión y fueran publicados en *El Diario Ilustrado*, serían vistos como un ataque frontal a la gestión de los militares en el poder político. Esta situación implicaría graves consecuencias como el apresamiento, la deportación o el exilio.

Además, hay otro artículo en que este autor utiliza la ironía para ridiculizar lo que en esos años desarrollaban los parlamentarios en el Congreso. Este se llama “Un diputado mecánico” publicado en *Con sordina* (1929: 151). Aquí se hace más evidente lo que caracteriza a la forma de escribir de Prieto, es decir, el uso de un estilo irónico:

El “diputado mecánico” funciona indistintamente con bencina, petróleo o dieta de ave...

En cuanto a la función legislativa que, como en todo organismo debidamente constituido, es consecuencia directa de la alimentación, se produce, según se ha dicho, por la ranura o escape R. que puede lanzar un promedio de 20 a 40 leyes por minuto, con lo cual basta para asegurar el desprestigio del régimen parlamentario que, de acuerdo con la ideología moderna, instituye la base de todo Gobierno bien organizado.

Ahora bien, sería conveniente preguntarse cuál es la intención que lleva a Prieto a usar la ironía para referirse a temas como la censura militar y la acción de políticos en el parlamento. Según lo anteriormente expresado, Oscar Galindo (1991: 25) señala que:

la respuesta se encuentra en dos elementos básicos constitutivos del discurso: por un lado, los “excursos” que aparecen bajo la forma de disgresiones morales (...) que alcanzan a veces la exclamación emotiva del autor, pero, por otro lado, tales excursos por si mismos no son instrumentos suficientes para llevar a cabo su propósito, en otros términos no basta con menos razonamientos filosófico-morales, sino que requiere además de la “ejemplificación” .

En lo escrito por Prieto, los excursos y la ejemplificación unidos al contexto histórico develan un contenido ideológico que poseen varios de sus artículos. Así, éstos al poseer estas características se refieren a temas como la acción censoradora impuesta por los militares, la actividad de los parlamentarios, presidentes como Arturo Alessandri y Carlos Ibáñez, las juntas militares y los

ministros de los gobiernos de turno. Según lo anterior, Prieto crea un tratamiento desde una perspectiva irónica y al hacerlo este autor revela la verdadera realidad de la sociedad chilena durante la segunda mitad de la década del veinte.

Al presentar a sus personajes y a su ambiente en una forma irónica los siete capítulos de Tontilandia dan cuenta de la situación por la cual el país atravesaba durante el Gobierno de Carlos Ibáñez. Al respecto, Prieto en el capítulo V de Tontilandia "Un hombre Dichoso" (1929: 184) da a conocer la vida de los tontilandeses en Cretinópolis, la capital de Tontilandia, o sea, en este artículo se muestra el ambiente en el cual los habitantes de Tontilandia se desenvolvían:

Además en Cretinópolis (capital de Tontilandia), reina el hambre, porque cada tontilandés tiene un automóvil y una casa, comprados sin dinero, a treinta años plazo, y como todos se sienten "clavados", no hay nadie a quien vendérselos. Entre tanto la administración local necesita dinero, porque es bueno y lo bueno cuesta caro. En consecuencia hay un déficit que deben pagar los tontilandeses, que también tienen un déficit.

Además, para la narración de sus artículos periodísticos Prieto vincula las características de ciertos personajes de la historia antigua. Esta vinculación figura en el artículo "Mártir Cómodo" de *Con Sordina* (1929: 280) en que el narrador asocia las características de los militares en el poder, su gestión autoritaria y su actividad censuradora con la suerte que Cómodo como cristiano perseguido tuvo en la Roma del emperador "Cesar":

Y el Mártir Cómodo con su sistema de dar siempre la razón al poderoso, vivió muchos, muchos años; pero murió esperando la normalidad.

*Sin embargo, ésta existía; porque la normalidad era el Gobierno despótico del Cesar.
¡Quiera Dios que al imitar al Mártir Cómodo, no corramos igual suerte que la suya!*

Para concluir, diremos que artículos como los publicados por Prieto en sus libros periodísticos poseen un contenido ideológico. Ideológico en el sentido de que su forma de escribir ya no era para ridiculizar a políticos y militares durante gobiernos democráticos, sino utilizar un discurso lleno de intención, ironía y ejemplificaciones para reaccionar ante temas como el poder militar que a medida que pasaba el tiempo se iba haciendo cada vez más fuerte.

2.-Análisis del discurso periodístico de Prieto y la sátira.

2.1.-El discurso satírico de Prieto como contradiscurso

Las juntas militares, pero en especial la de 1925, y el Gobierno de Carlos Ibáñez del Campo entre 1927 y 1931 se caracterizaron por una gestión autoritaria. Lo anterior se refleja en una rígida censura de prensa instaurada por estos regímenes autoritarios y dicha acción también influyó en “El Diario Ilustrado”, matutino en que Jenaro Prieto se desempeñaba. Estos años coincidieron con los que Prieto publicó los libros de carácter periodístico y satírico, los cuales serán analizados en los términos del discurso de carácter satírico.

Según Angelo Marchesse y Joaquín Forradellas (1988: 360) la sátira es un género literario en verso, en prosa o en ambas formas (sátira menipea). Tiene rasgos polémicos, crítico-moralizadores o irónicos. El objetivo de la sátira es representar la realidad cotidiana en algunos de sus infinitos aspectos seriocómicos. Además, Gerard Genette (1989: 31) cataloga a la sátira como:

el pastiche satírico, es decir, una imitación estilística con función crítica (autores poco apreciados) o ridiculizadora –una intención que se enuncia en el estilo mismo al que apunta (la cacofonía), pero que normalmente queda implícita y es el lector quien debe inferirla a partir del aspecto caricaturesco de la imitación.

De acuerdo a esto, los artículos de *Pluma en Ristre* y *Con Sordina* portan un mensaje satírico y su interpretación depende del público lector. Sujeto que

para interpretar un mensaje, precisa de una capacidad para descodificar los códigos. Por lo tanto, existe una conexión del autor con el público lector a través de los libros periodísticos y la interpretación de éstos. Para Jonathan Culler (1998: 36-37), la interpretación de cualquier obra puede convertirse en una descripción de lo que le pasa al lector. Hablar del significado de la obra es contar la historia de una lectura.

Como el mensaje entregado por Prieto a su público destinatario contiene un código de carácter satírico, esta acción es parte del nivel de lenguaje metalingüístico. Respecto a lo anterior, Jakobson (1974: 357) dice que este nivel habla del lenguaje mismo, el cual se manifiesta cuando el destinador y/o el destinatario quieren comprobar que están usando el mismo código, el discurso se centra en el código: entonces realiza una función metalingüística.

Siendo que el discurso de Prieto está centrado en un código de carácter satírico, Jorge Lozano, Cristina Peña y Gonzalo Abril (1999: 160) se refieren al comportamiento de un código con este carácter:

La ironía (o sátira) no funciona si el destinatario no se forma esta imagen del enunciador (o destinador) se trata de que la interpretación del enunciado vehicule una atribución de actitud al sujeto, es decir, se interprete éste, aparentando una apropiación de la literalidad de la expresión, pretende que se entienda que su opinión no es tal, o es la opuesta (...) Percibir la no adhesión del enunciador (destinador) a sus palabras significa en cierto modo entender a quien caracterizarían dichas palabras .

Dado que se estudiará la relación del destinador y el destinatario a través de la codificación y decodificación, se dará énfasis a los fragmentos de los artículos de Prieto en función de los mensajes que este autor entrega y para efectos de este análisis se considerarán aquellos que satirizan a políticos, militares, instituciones como el congreso, los gobiernos. Además, los artículos que ironizan sobre las costumbres de la época.

Ahora bien, se darán a conocer ejemplos que exhiban la ironía presente en los artículos de la obra satírica *Pluma en Ristre*, publicada por Prieto durante el periodo de censura impuesto por la Junta Militar de 1925.

De “El licenciado”(1925: 215) hay un fragmento en que Prieto emite un mensaje satírico:

*A los párrafos de prensa, seguirán las informaciones cablegráficas.
“Burdeos, 20 –hoy llegó a esta, procedente de Tenerife, el Presidente de Chile, con licencia, señor Alessandri. A su llegada al puerto adquirió dos docenas de perros y arrendó un balcón para dirigir la palabra al pueblo. Dice traer sólo ciento ochenta pesos, y viene en viaje de placer por seis meses. Igual declaración hizo en Buenos Aires”.*

El público lector interpreta este fragmento como una sátira que hace Prieto de los viajes que hizo Arturo Alessandri a raíz del permiso que le concedió la Junta Militar de 1924. Para escribir esto, el autor personifica a Alessandri como un amante de los perros, un Presidente por naturaleza y un turista ávido de conocer otros lugares. Pero para el lector esta caracterización significa que Alessandri

continúa vigente y burdeos es uno más de los destinos obligados antes de su regreso a Chile.

Otro artículo es “Que se salve” (1925: 251) y dentro de éste hay un ejemplo de mensaje satírico que Prieto como destinador emitió a su destinatario: *“La tinta resultaba de este modo un elemento gobiernista. El papel blanco era la oposición”*.

Para el destinatario o público lector este fragmento es descodificable, ya que ante la sátira que hace Prieto, los lectores sostienen que este fragmento se refiere al resultado del carácter controlador de la Junta Militar de 1925 en el sentido de la forma de censura que impusieron ellos, o sea, la actividad de los censores en cada diario.

En tanto, en el mismo artículo (1925: 252) hay otro fragmento que revela un mensaje satírico: *“Desde que rige la censura, los diarios no se distinguen por lo que dicen, sino por lo que no dicen”*.

Ante la sátira que hace el autor acerca de cómo la prensa se comporta ante la censura, el lector lo identifica como la relación conflictiva que lleva la prensa con la institución militar durante el periodo de censura.

En “El regreso” (1925: 237) hay un ejemplo que refleja el carácter satírico que Prieto utilizó para hacer sus artículos:

El señor Alessandri dejó la república convulsionada y es lógico que el señor Jaramillo y sus demás amigos traten de entregársela en la misma forma. La dejó pobre y endeudada, y es natural que, vuelva a manos de su antiguo propietario.

Para el público lector este ejemplo es descodificable en el sentido de que tras la crisis parlamentaria y su imposibilidad de gobernar el país, Alessandri fue el principal responsable de dejar al país en crisis y que la Junta de Gobierno de 1924 espera que éste retome el poder.

“Despedida” (1925: 26) también tiene un mensaje que se relaciona con la sátira política y que el autor lo elaboró con la intención de que el destinatario lo interprete:

Las cosas más patrióticas y respetables, como los artículos de la constitución, el coro de la Canción Nacional y otras manifestaciones de legalidad o civismo, saltaban de la página al primer golpe de sable. Igual suerte corría toda observación, por respetuosa que fuera a cualquier acto de gobierno. Item más: no se podía dar cuenta de las huelgas, de los allanamientos, de las prisiones -¿Cómo diré? “casuales”, de las defensas de los reos políticos: ni pedir que se les llamara a declarar, ni mucho menos demostrar su inocencia.

El mensaje anterior es una sátira de Prieto, ya que para el público lector éste revela que la censura militar impuesta por la Junta no toleraba los temas de interés público, ni consideraba a los movimientos sociales y perseguía a los políticos.

Otro ejemplo de artículo descodificable por el público lector es el “El Chile nuevo” (1925: 267):

*Sin anestesia, y con el simple bozal de la censura periodística, los cirujanos con el pretexto de extirparle la gangrena, lo han pelado hasta dejarle los huesos a la vista; le han metido la mano en el estomago; lo han estrujado hasta sacarle el jugo; y a dar fe a los gemidos del paciente, le han vaciado una de las órbitas, por qué dice “que la operación le cuesta un ojo de la cara”
De los órganos restantes más vale no ocuparse. Con el pretexto del rejuvenecimiento, ninguno ha sido respetado.*

Al leer este fragmento, el público lector lo identifica como un lenguaje en otro, ya que al descodificarlo descubre que las dos juntas militares que impusieron la idea de crear un Chile nuevo, en especial la de 1925, han causado graves problemas en el país.

Estos ejemplos corroboran lo que M.M Bajtin en su *Estética de la creación verbal* (1994: 265) sostiene que una obra orientada a un mensaje descodificable busca una demostración comprensiva por parte del otro. Esta puede adoptar formas diversas: intención educadora con respecto a los lectores, propósito de convencimiento, comentarios críticos.

Ahora bien, en 1929, periodo en que los medios de comunicación fueron controlados debido a la acción censuradora del Gobierno autoritario de Carlos Ibáñez, Jenaro Prieto a través de los siete capítulos de *Tontilandia* insertos en *Con Sordina*, dio muestra de su rivalidad ante este gobierno dictatorial y dicha pugna fue con su mejor arma, la ironía.

La ironía de Prieto se ve reflejada en un fragmento del primer capítulo de Tontilandia, “La llegada” (1929:162) donde este autor emite un mensaje que precisa ser descodificado por los lectores: *“Un hombre octogenario cuyas barbas blancas emergían del bozal y que al juzgar por su miopía debía ser vista de aduana, comenzó a olfatearme”*.

Dado este escrito, el público lector lo descodifica como la caricaturización de Carlos Ibáñez. Este es personificado como un ser que lo sabe todo, un ser exageradamente controlador. En resumidas cuentas como un dictador.

Del mismo artículo (1929: 162) hay un ejemplo en que el personaje “Vista de Aduana” interroga a quien narra, se refiere a:

-¿Usted es extranjero?- dijo con voz parecida a la de los ventrílocuos –y en consecuencia, no puede entrar a este país. En Tontilandia, seguimos una política nacionalista y, por otra parte en el arancel aduanero revisado últimamente por la Dieta- así llaman los isleños al congreso –no figura la categoría de extranjero.

El público lector descodifica el fragmento anterior como el carácter nacionalista de Ibáñez , debido a que el personaje llamado “Vista de Aduana” es capaz de preguntarle a cualquier persona si es extranjera o no. En dicha sátira se revela que para tener esa característica, Ibáñez debía sospechar de todos.

También, en el segundo apartado “hacia el misterio” (1929:166), Prieto como destinador emite el siguiente mensaje:

Para ellos no hay placer comparable al de los puntapiés y pueden medirse con los jugadores de cualquier país, sin desmedro para el amor propio nacional, porque cuando ganan se llaman tontilandeses y cuando pierden se llaman "sudamericanos"

Para el destinatario lo anterior se interpreta como que a pesar de estar bajo una dictadura militar el país mantiene intacta su identidad nacional. Además, se traduce como el carácter nacionalista que el Gobierno de Ibáñez impuso en el país.

En una parte de "Hacia el Misterio" (1929: 166) este autor satiriza en un fragmento y expresa que:

Todas estas cosas me las explicó mi guía, el viejo Vista de Aduana, a través de su bozal, en voz muy alta, "en precaución –según me dijo- de que alguien pudiera oírnos"

Pero con esos gritos lo van a oír mucho mejor...

-No importa. Lo que aquí se castiga son las conversaciones en voz baja, los secretes, los rumores... En voz alta se puede hablar lo que se quiera.

Para los lectores el ejemplo anterior es descodificable, porque en esta parte del artículo se caricaturiza a Ibáñez como una persona que sospecha de todo y de todos, hasta como se comportan los tontilandeses entre ellos. Además, el público interpreta que ésta es una forma de represión dentro de la actividad censoradora del Gobierno de Ibáñez.

En tanto, en la tercera sección titulada "horas de dieta" (1929: 171) el autor da a conocer la actividad legislativa que se ejerce en Tontilandia:

Sin duda alguna el edificio más representativo de la isla es esa pagoda extraña, con sus cúpulas en forma de pelotas de football, en cuya cúspide giran sendos zorzales a gira de veletas...

Es muy probable; pero no sé por qué la versatilidad de aquellos pajarracos, dispuestos siempre a volverse del lado de donde sopla el viento, me produjo cierta tristeza.

Para el lector esta parte del capítulo es descodificable como lo ocurrido en el pasado parlamentarista. Pasado en que se hablaba de la famosa “dieta parlamentaria” y que los políticos en el parlamento actuaban en bloque en contra de la gestión de los presidentes.

De este apartado (1925: 172) hay un ejemplo que da cuenta de la presencia de un carácter satírico:

Aquí sesiona habitualmente el cuerpo digestivo o si usted quiere lego-digestivo; porque debo decirle que en sus funciones gastronómicas hay algo de legal. La dieta y la función legislativa forman un solo conjunto. Trabajan comiendo como los Rotarios. ¿Quiere verlos sesionar?

De acuerdo a lo anterior, el destinatario descodifica este mensaje como la acción obstaculizadora de los legisladores en el pasado. Además, los lectores interpretan este fragmento como que el poder parlamentario nunca debía haber existido y si existiera habría una nula función legisladora.

En la quinta parte de Tontilandia “un hombre dichoso” (1929: 184) Prieto como destinador emite un mensaje que pretende encontrar una respuesta por parte de su público lector en el siguiente fragmento:

Entre tanto la administración local necesita dinero, porque es bueno y lo bueno cuesta caro. En consecuencia, hay un déficit que deben pagar los tontilandeses, que también tienen un déficit.

Para obviar esta serie de dificultades, la autoridad, con muy buen criterio, y bajo el pretexto de celebrar el día de los inocentes -festividad nacional de Tontilandia- procedió a ordenar una nueva tasación de las propiedades.

Dado lo anterior, los lectores al interpretar este fragmento sostienen que Chile está sufriendo los primeros impactos de la crisis económica mundial. Además sostienen que la gestión económica del gobierno de Ibáñez se basa en engaños.

De “un hombre dichoso” (1925: 184) hay un fragmento de carácter satírico y expresa lo siguiente:

*Pero en Cretinópolis, las alegrías duran poco.
Una semana después los ciudadanos habían vuelto a tomar ese aire grave y compungido, que es la característica de la raza.
Solo como un oasis en medio de la tristeza general, vi el rostro pálido del gordo que pegaba los papeles.
Se acercó y me dijo al oído.
-¡Estoy salvado!
-¿vendió su mansión?
-No: la regalé.*

Al interpretar el fragmento anterior, los lectores pueden decir que los primeros coletazos de la crisis económica mundial se dieron en la capital de Chile y el primer impacto fue la devaluación y, por lo tanto, la desvalorización de las propiedades.

En tanto, con un fragmento del séptimo capítulo “horas felices” (1929:196) Prieto busca que su destinatario comprenda lo siguiente:

Pero ahora la alegría de los tontilandeses, no es humo de pajas. En obsequio al décimo aniversario de su dependencia, el gobierno los ha autorizado para sacarse el bozal. Tontilandia recobra el uso de la palabra. Cincuenta mil bozales han volado por los aires entre aplausos y vítores.

Para el lector lo que quiere decir Prieto es que la medida de eliminar la censura solo sucede en el país fantástico de Tontilandia que es fruto de la creación de este autor.

III

Conclusiones

Como primera conclusión a esta investigación podemos decir que la labor periodística de Jenaro Prieto dentro del marco político se reconoce en mayor medida en su libro periodístico *Con Sordina*, publicado en 1929, y en menor medida en *Pluma en Ristre* de 1925.

Lo que sucedió después de 1924 fue la transformación de la vida social, económica y política de Chile. Dicho cambio se explica porque en ese tiempo surgieron ideas optimistas acerca de revivir el legado Presidencial de José Manuel Balmaceda que consistió en auspiciar un presidencialismo orientado a la clase media y a una clase política unida en torno al progreso nacional, los cuales fueron neutralizados por regímenes autoritarios que crearon un cúmulo de reformas destinadas a establecer un orden en todos los ámbitos.

Respecto a lo anterior, la Junta Militar formada el 23 de enero de 1925 y liderada por el coronel de Ejército Carlos Ibáñez enfocó este orden en el país. Pero fue más significativo cuando en 1926 este militar ostentó el cargo de Ministro del Interior del Presidente Emiliano Figueroa, ya que bajo su cargo se controló a medios de prensa como *El Mercurio*, *La Nación* y *El Diario Ilustrado* y esto se tradujo en el nombramiento de censores en cada uno de éstos. Según lo visto en esta investigación, dicha forma de censura fue el primer atisbo de autoritarismo en Ibáñez. Pero Jenaro Prieto, redactor de *El Diario Ilustrado*, logró expresar su descontento a través de su estilo crítico e irónico al escribir sus artículos

periodísticos, individualizando a políticos y militares que en ese tiempo fueron relevantes para el país.

De acuerdo a lo anterior, Prieto escribió acerca de personajes como el político Arturo Alessandri y el militar Carlos Ibáñez, uno democrático y apegado a las leyes, otro militarista y dictatorial, fueron los que presenciaron el fin de una era democrática en que primaba la voz de los políticos y el inicio de una época de atentados a las libertades civiles. Estos personajes también agravaron la crisis del régimen Parlamentario y rompieron los esquemas de los partidos políticos y posibilitaron el surgimiento de movimientos socialistas, comunistas y nacionalsocialistas. Por lo tanto, se hizo necesario un reajuste en las estructuras políticas y sociales. Dado el caos en la situación de los partidos políticos y pérdidas en las cuotas de poder producto de los golpes militares. Partidos políticos como el Conservador ven en la prensa la única alternativa para combatir contra aquello que minaba el régimen constitucional imperante (Parlamentario). Es así como nunca se negó la relación de *El Diario Ilustrado* y al mismo Prieto con el Partido Conservador, de la noche a la mañana transformado en Partido de oposición, contra el reformista y dictatorial, Alessandri e Ibáñez respectivamente.

Ahora bien, es pertinente responder una interrogante que tiene que ver con que la pluma satírica y crítica de Jenaro Prieto sobrevivió a los periodos de censura impuestos a la prensa durante los años 1925 y de 1929 a 1931. La

explicación está en que Prieto publicó sus artículos en forma de libros periodísticos llamados *Pluma en Ristre y Con Sordina*. Lo anterior se evidencia porque durante 1925, Jenaro Prieto ironiza sobre los hechos ocurridos en torno a la Junta Militar, que se formó ese año, en las páginas de *Pluma en Ristre* en que este autor ironiza acerca de sucesos que marcaron cambios de Gobierno, los cambios en la realidad social y política de Chile, sobre los alzamientos militares y, lo más importante, sirvió como reacción ante este poder militarista.

Luego en 1929, en plena dictadura de Carlos Ibáñez se establecieron severas medidas y una de estas consistía en la censura de prensa. Lo anterior significaba que el Gobierno no aceptaba libertades para publicar informaciones. Dada esta situación, Prieto publicó *Con Sordina*, libro que estaba compuesto por artículos rebosantes de crítica y humor que este periodista no pudo publicar en *El Diario Ilustrado*. Un ejemplo de ello son los capítulos dedicados al país fantástico de Tontilandia que este autor escribió con la intención de criticar la situación del país a través de la sátira.

La siguiente conclusión corresponde a los resultados que arrojó el análisis de la acción discursiva que Jenaro Prieto utilizó en su reacción contra los gobiernos autoritarios. Estos tienen que ver con la relación que existe entre el autor y su público lector dentro del discurso, la cual se verifica porque Prieto usó estrategias y tiempos narrativos, usó el diálogo, creó personajes y utilizó la sátira

con el fin de atraer, seducir, persuadir, hacer cómplice y lograr cierta empatía con su público lector. Todo esto a través de los mensajes que emite el autor y del manejo de códigos por parte del lector. Dicha relación se torna más evidente en los artículos de *Pluma en Ristre y Con Sordina*.

Ante lo anterior, es preciso señalar que los artículos que son más críticos a regímenes autoritarios son los publicados durante el Gobierno de Ibáñez, puesto que durante este periodo había una censura de prensa que no permitía publicar artículos contrarios al Gobierno en los diarios. Ante lo cual, Prieto escribió los siete capítulos de Tontilandia en *Con Sordina*. Estos, a través de la sátira, fueron una forma de contrariar al Gobierno de Ibáñez, ya que de acuerdo a esta investigación, al ser satíricos estos artículos exhiben un nivel de discurso llamado metadiscurso, o sea, la existencia de un narrador comentando su propia narración.

Cabe agregar que luego de haber analizado la situación narrativa presente en el discurso de Prieto, se puede decir que las características más relevantes de ésta son la existencia, en la mayoría de sus artículos, de una intención de reaccionar ante la censura, lo cual muestra que esta intención se transforma en una bandera de lucha de este autor. Además, se perciben ejemplificaciones que Prieto hizo con el fin de ironizar acerca de los militares, los políticos y presidentes. Estos factores confirman que los artículos de Prieto son, efectivamente, satíricos

y, por lo tanto, el hecho de que sean escritos de esta forma los torna más ácidos a las dictaduras militares.

Finalmente, estamos en condiciones de referirnos a la tercera y última de las conclusiones. Esta consiste en que ya analizado el discurso de Jenaro Prieto en términos de sátira existe un mensaje que porta un código que contiene lo que ahora bautizamos como “expresión satírica fundamental”. Dicha expresión es lo que da a Jenaro Prieto contenido o sustancia a sus mensajes en el sentido de su aversión al autoritarismo, lo cual se expresa cuando este autor satiriza sobre personajes como Ibáñez y sus colaboradores, políticos, acerca de instituciones como el congreso y sobre la sociedad de la época. Cabe agregar que los mensajes que contienen los artículos que emite este autor se orientan a algo y a alguien. Ese algo es la censura y ese alguien son los censuradores.

Entonces, nuestra pregunta de investigación de ¿cómo el discurso periodístico de Jenaro Prieto se transformó en un contradiscurso para los gobiernos autoritarios establecidos en Chile entre 1924 y 1931? queda respondida o validada porque efectivamente se demostró que el “artículo periodístico” se transforma por medio de la “expresión satírica fundamental”, la ironía de Prieto, en un contradiscurso.

Bibliografía

- 1.- Aldunate, A. 1965. *Ruido de sables*. Santiago. Gratitud Nacional.
- 2.- Atria, Raúl. 1991. *Estado y política en Chile*. Santiago. CPU
- 3.- Bajtin, M. 1994. *Estética de la creación verbal*. Madrid. Siglo XXI
- 4.- Bernanchina, M. 1942. *Síntesis del derecho constitucional*. Santiago. Universidad de Chile. Escuela de Ciencias Jurídicas.
- 5.- Calsamiglia, H y Tuson, A. 1999. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona. Ariel.
- 6.- Campos Harriet, F 1977. *Historia constitucional de Chile*. Santiago. Editorial Universitaria.
- 7.- Cerezo, M. 1994. *Texto, contexto y situación*. Barcelona. Ediciones Octaedro.
- 8.- Culler, J. 1998. *Sobre la deconstrucción*. Madrid. Cátedra.
- 9.- Donoso, R. 1950. *La sátira política en Chile*. Santiago. Editorial Universitaria.
- 10.- _____. 1952. *Alessandri, agitador y demoleador*. Tomos I y II. Ciudad de México. Fondo de cultura económica.
- 11.- Donoso, C. 1976. "Notas sobre el origen, acatamiento y desgaste del régimen presidencial de 1925 a 1973". Santiago. *Revista historia de la Universidad Católica de Chile N°13*.
- 12.- Eco, U. 1981. *Lector in fábula*. Barcelona. Lumen.
- 13.- _____. 1985. *Tratado de semiótica general*. Barcelona. Lumen.

- 14.- Edwards, A. 1993. *La fronda aristocrática en Chile*. Santiago. Editorial Universitaria.
- 15.- Galindo, O. 1991. "Escritura y verdad en dos crónicas polémicas de la colonia. El Carnero de Juan Rodríguez Freyle: Ironía narrativa y crisis moral". Valdivia. *Revista de estudios lingüísticos n°17*. Instituto de Filología Hispánica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Chile.
- 16.- Garcés, R. 17 de julio de 1986. "Jenaro Prieto, filósofo irónico dio en la actualidad con una puntería infalible". *Diario La Nación de Santiago*.
- 17.- Genette, G. 1972. *Figuras III*. París. Edición Original.
- 18.- _____. 1980. *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*. Madrid. Taurus.
- 19.- Heisse, J. 1982. *El periodo parlamentario 1861-1925*. Santiago. Editorial Universitaria.
- 20.- Jakobson, R. 1974. *Ensayos de lingüística general*. Barcelona. Seix Barral.
- 21.- Lavín, H. 21 de mayo de 1969. "La pipa de Jenaro Prieto". *Diario La Nación de Santiago*
- 22.- Lozano, J, Peña, C y Abril, G. 1999. *Análisis del discurso*. Madrid. Ediciones Cátedra.
- 23.- Marín, R. 1933. *La caída de un régimen 26 de julio de 1931*. Santiago. Imprenta Universitaria.
- 24.- Marchesse, A y Forradellas, J. 1988. *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*. Barcelona. Ariel.

- 25.- Morales, E. 29 de abril de 1979. "Jenaro Prieto, periodista y crítico humorista". *Diario El Mercurio de Santiago*.
- 26.- Moreno, A. Agosto de 1931. Los últimos libros. *Revista Zig Zag*.
- 27.- Núñez, R y Del Tezo, R. 1996. *Semántica y pragmática del texto común*. Madrid. Cátedra.
- 28.-Oyarzún, O y Rosso, E. 1992. "República Socialista de Chile". Santiago. *Facultad de Derecho de la Universidad de Chile*.
- 29.- Paredes, A. 1993. *Manual de técnicas narrativas. Las voces del relato*. Ciudad de México. Grijalbo.
- 30.- Prieto, J. 1925. *Pluma en Ristre*. Santiago. Imprenta Chile.
- 31.-_____. 1929. *Con Sordina*. Santiago. Nascimento.
- 32.- Ramírez, J. 12 de agosto de 1979. "Un humorista de ayer, Jenaro Prieto Letelier". *Diario El Magallanes de Punta Arenas*.
- 33.- Silva, C. 9 de agosto de 1931. "Con Sordina por Jenaro Prieto. Alegre historia de un tiempo triste". *Diario El Mercurio de Santiago*.
- 34.-Silva, R. 1958. *Prensa y periodismo en Chile (1812 – 1956)*. Santiago. Universidad de Chile.
- 35.-Vial, G. 1996. *Historia de Chile (1891-1973)*_Volumen IV. Santiago. Fundación.
- 36.-_____. 1987. *Historia de Chile (1891-1973)* Volumen III. Santiago. Santillana.

ANEXOS

"Sentimentalismo" publicado el 14 de septiembre de 1924 en *El Diario*

Ilustrado:

¿Cómo acusar a alguien de sensiblería?

Yo, que durante meses y años he criticado día a día al Gobierno que pasó, confieso que la noche del 5 de septiembre, al ver salir de la Moneda al señor Alessandri me sentí profundamente conmovido.

Con la opinión pública en contra, sin autoridad, en silencio, el señor Alessandri no era ya, en ese instante, para mí, la personificación del nuevo régimen, ni siquiera del abanderado de la Alianza Liberal que lejos de molestarme, tuvo hasta la noche antes la exquisita galantería de hacerme acompañar con un agente hasta mi propio domicilio.

De palacio, salía un hombre triste que caía de una altura mayor que la del poder: de sus locas ambiciones, de sus sueños de popularidad. Su salida tenía toda la tristeza de la jubilación de un gran actor que ha perdido la voz y se retira para siempre de la escena en medio de los silbidos y protestas del público.

Seguían al oscuro cortejo de automóviles, algunos carretones de mudanza de la empresa "Para todos sale el sol".

¡Para todos sale el sol! Pensarían tal vez en ese instante los millares de chilenos olvidados hasta el día anterior por un gobierno que solo se preocupaba de servir los intereses de un grupo de políticos amigos. Por mi parte, reconozco que no pensaba en ello. Más que los automóviles, más que la caída del régimen, me impresionaba en ese instante, los carretones de mudanza. ¡Que enorme fuerza emotiva tiene la traslación de un mobiliario!...

¡La compasión que ahora sobra hasta para los perros del señor Alessandri!

¡Que irá a ser de los perritos! Exclamaba esa noche una señora.

El día que subió a la presidencia el señor Alessandri, uno de nuestros redactores, Rafael Luis Gumucio, fue herido de una pedrada por el populacho, a vista y paciencia de la policía. El comisario subió para decirle que la pedrada era justificada, porque su presencia en los balcones de "El Diario" constituía "una provocación".

La noche en que el señor Alessandri abandonó la Moneda, Rafael Luis Gumucio hizo cerrar las ventanas de esta imprenta en señal de respeto al caído. Bajo el régimen del amor y el corazón en la mano, no se gastaba sentimientos semejantes para con el adversario.

Del palacio de la Moneda salieron solo telegramas, ordenando expulsar violentamente a los que no estaban de acuerdo con las opiniones del señor Alessandri y los telegramas reventaban en provincia como otras tantas granadas en lluvia de proyectiles y de balas...

¡Ah! Si cada una de las víctimas del régimen del amor, hubiera tenido la precaución de dar carácter más teatral a su desgracia, de despedirse de sus perros, de decir que no tenían sino 180 pesos y que se iban a dedicar a maestros de escuelas, como lo ha hecho en reportajes y publicaciones el señor Alessandri ¡Cuántas lágrimas de conmiseración se habían derramado en el país!

Pero las víctimas del régimen del amor, ni siquiera se preocuparon de organizar una mudanza. Es verdad que si cada una de ellas se hubiera suscrito con un solo carretón, el conmovedor desfile no terminaría aún de pasar...

Y ese desfile habría sido tan enternecedor como el del señor Alessandri, pero más verdadero.

Para justificar su refugio en la embajada americana, el ex Presidente declaró en los Andes que lo había hecho por carecer de garantías para su persona, y declaró en Buenos Aires que tenía el pueblo entero a su favor y que le habría bastado con mover un dedo, para levantarlo en masa y sobreponerse, así, a la acción del ejército. Este le había dado palabra de honor de respetarlo y, si contaba además con el pueblo ¿a quién temía?

Ha llegado el señor Alessandri a la Argentina, diciendo que al abandonar la Moneda el día 8, solo tenía 180 pesos; sin embargo, el día primero debía haber recibido por razón de su sueldo, 10 mil pesos (ganaban 120 mil pesos al año) ¿en 8 días los habría ya gastado?

Sabía, además, perfectamente, el señor Alessandri, que, aquí en Chile sus amigos le habían reunido más de 200 mil pesos y que esperaban reunirle el doble. Su situación económica al llegar a la presidencia era, en todo caso, inferior en un millón de pesos -el que le pagó el banco de Chile- a la que tiene actualmente; ¿cómo se explica que haga una arma sentimental de su pobreza?...

Nada hay más cerca de lo cómico que lo sentimental, y al señor Alessandri, que logró conmover con su salida, está pasando ese lindero, con sus declaraciones.

El trágico suceso de la noche del 5 de septiembre, comienza en el segundo acto a darse vuelta los bolsillos, a despedirse de sus perros y a tomar arrestos de Tartaria de tarascón, frente al ejército y la opinión pública, mientras afirma al propio tiempo que se piensa dedicar al magisterio.

Termina el drama y comienza la comedia.

P.

El artículo "Mi opinión" publicado el 26 de noviembre de 1924 en *El Diario*

Ilustrado:

Antes que nada; la firma que obedece a una exigencia del director de este diario (Rafael Luis Gumucio), que tiende a deslindar responsabilidades

Más que una firma, es un tabique tendido entre las ideas del diario conservador y las simples opiniones de uno de sus redactores.

Es, en una palabra el sistema celular aplicado a la prensa.

El Presidente del Partido Conservador, en su último discurso, ha declarado que esa colectividad política solidariza con el movimiento militar.

Esta declaración que ha sorprendido a los mayores Grove y Bari, me ha extrañado aún más que a ellos.

Cierto es que el movimiento revolucionario del 5 de septiembre, disolvió un parlamento espurio y exigió la renuncia a un mandatario que había atropellado la Constitución y cierto es que prometió la depuración del país, aspiraciones todas que abrigaba el Partido Conservador, basado en la opinión pública.

Mientras pudo creerse que el movimiento militar, se apoyaba en la opinión, y -, como un simple delegado de ella,- solo buscaba el reestablecimiento de la Constitución y de las leyes, el Partido Conservador, como todos los partidos, estaban en la obligación de hacerse solidario y de prestar su incondicional concurso al movimiento.

Cuando la revolución es el medio único de volver al orden constitucional, se justifica la revuelta.

Pero la situación es muy distinta. En la prensa, en las calles y en las plazas, los propios militares que hicieron el movimiento, declaran que a ellos solos y no a la opinión pública se debe la obra realizada; que la revolución es de carácter netamente militar y lejos de apoyarse en los partidos que constituyen la masa del país, va en contra de todos ellos; que su objeto no era mantener la constitución, sino reformarla; que no era mantener las leyes, sino dictar leyes nuevas...

Pues bien, para reformar la Constitución, para hacer nuevas leyes, no era preciso hacer una revolución, ni expulsar un presidente, ni disolver un Congreso.

Proceder en esa forma no tiene justificación.

Ningún partido, y mucho menos el Conservador, tiene derecho a hacerse solidario de un acto revolucionario, llevado a efecto por una simple agrupación de ciudadanos por respetables que ella sea, cuando solo persigue propósitos de reforma, perfectamente realizables dentro del orden y la normalidad.

Se podría comprender en una colectividad política la debilidad de plegarse por oportunismo a un movimiento en el máximo de popularidad; pero no cuando empieza su descenso.

El Partido radical ha declarado en los tonos mas vibrantes que condena el movimiento militar.

El Partido Demócrata amenaza con no ir siquiera a las próximas elecciones.

Los demás partidos guardaron silencio ceñudo.

Los militares declaran que nada quieren ver con las colectividades políticas. Y si no hay en Chile un hombre, medianamente amante de su patria que no forme parte de ellas, ¿Cuál es la opinión pública que apoya el movimiento?

Bien está que el Partido Conservador simpatice con el ejército y reconozca la buena voluntad y el espíritu patriótico de los militares; pero hacerse solidario de todo lo que han hecho y de lo que piensan hacer, me parece francamente que es ir demasiado lejos.

Una cosa es mirar con buenos ojos; y otra, hacerse solidario.

Jenaro Prieto L.

El artículo "Carta a mi Censor" publicado el 8 de marzo de 1925 en *El Diario Ilustrado*.

Mi estimado censor:

Le agradecería hacer llegar, si es posible en letras de molde, a la junta de Gobierno, la siguiente protesta:

Lo que se está haciendo conmigo llega al colmo de la arbitrariedad. Van transcurridos nueve días desde la sublevación del regimiento Valdivia y a pesar de que al Gobierno le consta que no tuve parte alguna en ella, aún no han ordenado que me tomen preso.

Ahora que la ciudad está en estado de sitio. Ahora que no rigen las leyes ¿Qué disposición legal puede alegar el Gobierno para no tomarme preso? ¿Que espíritu lo lleva a vejarme en esta forma?

Y no es por falta de denuncios. Tres anónimos he remitido en estos días a la comandancia general de armas, señalándome como uno de los jefes de las tres últimas conspiraciones; me he disfrazado; he tratado de sobornar a los agentes para que lleven el cuento a la sección.

¡Ni por esas! Los anónimos los ha tomado probablemente la censura, y de ahí que no hayan llegado a su destino; los agentes reciben el dinero y guardan un silencio tan hidalgo que a veces me da miedo que deveras quieran secundar mi plan de tomarme con ellos la Moneda; y el disfraz...! Créame, mi censor, que el disfraz es el mayor tormento que puede haber para un conspirador. Para ocultarme la patilla, tengo que andar todo el día de bufanda y con el cuello levantado. ¡De bufanda y sobretodo, con 35 grados a la sombra! ¡El tilo me parece una naranjada!

Todos estos esfuerzos y sudores no han servido absolutamente para nada. Continúo en la más irritante libertad.

En esta situación no me queda otro recurso que denunciarme públicamente por la prensa. ¡Quiera Dios y también usted, mi capitán, que le sigue en poder en este diario, que la censura no me impida hacerlo!

Yo vengo conspirando desde el año 1919...

Conspiré el 5 de septiembre, en contra de don Arturo. No me llamaron al Gobierno.

Conspiré, entonces, el 23 de enero, otra vez a favor de don Arturo. ¡Siempre el mismo resultado! ¡Ni en la Moneda, ni en la cárcel!

Volví a conspirar a fines de febrero, tentando suerte, en contra de don Arturo Alessandri ¡Sigo más libre que el aire!

Tengo ahora en preparación cuatro motines, para traer y llevar alternativamente a don Arturo, con cuatro actas y cuatro manifiestos, a cual de todos más comprometedores ¿Lograré ahora mi propósito?

Debía guardar reserva de estas conspiraciones por venir; pero ¡qué quiere usted mi capitán! la actitud vejatoria del gobierno me ha obligado a denunciarme, tanto más cuanto sé que una vez preso no tendría ya ocasión de prestar declaraciones.

Considere usted, además, que aún bajo la censura, no he perdido mi carácter de periodista de oposición, interesado más que nada en poner en ridículo al Gobierno, y creo que la medida de tomarme preso sería uno de los actos más apropiados a este objeto.

Usted que ha figurado, con más brillo que yo, en los movimientos militares del 5 de septiembre y del 23 de enero, apiadase de este humilde colega de conspiración, que permanece hasta ahora en el más obscuro y olvidado silencio.

Su afectuosísimo y seguro censurado.

P.

Del libro *Pluma en Ristre* "Ventajas de la Censura":

Por primera vez en mi vida escribo bajo la censura militar y les aseguro a ustedes, que no hay nada más agradable.

Desde luego se experimenta una dulce emoción: ¿Aceptará el censor esto que escribo? ¿Qué cosas borrará? ¿Tolerará que encuentre constitucionales todos los actos del Gobierno? ¿Incurriré en la censura si publico la cotización del cambio, el número de oficiales ascendidos, el monto del presupuesto u otras cifras de carácter social?

Esta duda, este misterio bastan, por si solos, para comunicar un atractivo especial a la resolución del Gobierno.

No se comprende como hay gente que critique la censura.

Verdad, que los que se expresan mal de ella son los que no tienen que ver con el asunto, es decir, los que tienen libertad de imprenta.

Los diarios censurados no dicen nunca una palabra en contra de la censura. ¡Y si no protestan ellos que son los interesados!

Por otra parte hay precedentes favorables. Todos los países sudamericanos que tienen la inefable dicha de poseer un Gobierno de facto, aún las naciones más modestas, como Bolivia, Perú, Nicaragua, etcétera, gozan de una magnífica censura periodística. ¿Por que en Chile no va a existir este adelanto?

El ideal de todo diario es que ninguna de sus informaciones sea desmentida: y este "desideratum" se logra plenamente, bajo el control militar que sólo permite publicar las noticias oficiales y que cuenta, además, con un gobierno dispuesto a castigar con energía a quien se atreva a desvirtuarlas.

¡Qué descanso! ¡Nadie podrá rectificarnos so pena de incurrir en una falta de respeto hacia la Junta de Gobierno, cuyas opiniones publicamos!

No es raro pues, que, yo, con la censura, me sienta como el pez en el agua. ¡Es tan agradable escribir con la seguridad de que nadie habrá de contradecirlo!

Este agrado, solo puede tener comparación con el que deben experimentar los gobernantes al saber que ningún diario habrá de criticarlos.

¡Y qué honda serenidad, que paz del espíritu, se experimenta creyendo a pies juntillos, sin vacilaciones ni dudas, en la palabra de la autoridad!

Es evidente que la censura concede gracias especiales. De ahí tal vez que la Santa Inquisición fuera de las primeras en establecerla a pesar de las rechiflas de los Judíos, los herejes, y demás elementos liberales de aquella época.

Yo –con vergüenza lo digo- antes solía dudar de la veracidad de los gobiernos.

Sus palabras de paz, sus llamados a la cooperación y a la concordia, resbalaban por mi espíritu empedernido, según la frase del Eclesiastes, “como las naves, como las nubes, como las sombras”, sin dejar huella ni rastro.

Cuando el diario fue clausurado, por primera vez –lo confieso con dolor- dudé de que se tratará de una medida estratégica; cuando fue clausurado por segunda vez no creí que fuera un llamado a la concordia. ¡Era un incrédulo, un burlón, un escéptico!

Ahora, gracias a la censura, tengo fe. Ahora creo en la palabra del Gobierno, reconozco ampliamente la legalidad de sus procedimientos y aprecio los altos fines que persigue.

Más aún: Veo que las últimas prisiones han provocado “un verdadero acercamiento” entre los señores Rivas, Errázuriz, Edwards Matte y otros políticos que estaban distanciados de la Junta de Gobierno.

¡Cuánta concordia reina ahora en el país!

Los políticos de la oposición están en íntimo contacto con los jefes del movimiento militar; los diarios, sin distinción de colores políticos, publican solo los artículos que agradan al Gobierno; y los ciudadanos guardan respetuoso silencio y se abstienen de reunirse en grupos de más de tres, en obsequio al orden público.

La censura ha producido la paz, el acercamiento y la concordia que propiciaba el Gobierno.

Mis lectores: ¡Tres urras por la censura!

El artículo "Pro-regreso del señor Alessandri", publicado en *Pluma en Ristre*:

El comité pro regreso lo espera, pues, todo de la buena voluntad del público que asista a sus cesiones.

Se invita especialmente a las siguientes personas:

1.- A los gestores administrativos que permanecen alejados de los negocios públicos desde el 5 de septiembre.

2.- A los empleados que no percibieron con regularidad sus sueldos durante el gobierno del señor Alessandri.

3.- Al pueblo que creyó en la virtud de sus promesas y del estuco de su casa habitación.

4.- A los obreros que vieron empeorar su situación, con el encarecimiento de la vida.

5.- A todos los ciudadanos que sufrieron las consecuencias de la baja del cambio de 13 a 6 peniques, o sea a la mitad, de lo que estaba bajo el gobierno del señor Sanfuentes.

6.- A los criadores de perros de raza fox terrier.

7.- A las mujeres liberadas que recibieron atenciones y alojamiento en casa de Julio López.

8.- A los ex senadores que salieron elegidos única y exclusivamente por la fuerza de las bayonetas.

9.- A los caballeros de industria.

10.- A los hijos de la viuda.

11.- A las primas de Mister Geebs.

12.- A la familia de los sesenta obreros expulsados de "La Nación" por don Eliodoro Yáñez.

13.- A los políticos partidarios de la dieta, que ayunan desde el 5 de septiembre.

14.- A los ex albergados que vieron pasar los fondos destinados a su alimentación, a los señores Gómez Solar y compañía.

15.- A los proveedores de albergue.

16.- A los trabajadores del salitre que quedaron cesantes para que los gestores y capitalistas del Pool hicieran su negocio.

17.- A los obreros que, desesperados por la miseria y los abusos, trataron de asaltar al fundo de don Eliodoro Yáñez, donde fueron atacados por orden del señor Alessandri.

18.- A los enemigos del ejército.

19.- A los proveedores de artefactos sanitarios, baños, lavatorios, etc., que desaparecieron del Palacio de Gobierno en la noche trágica del 8 de septiembre.

20.- A los actuales tenedores de las puertas de cedro que adornaban la Moneda.

21.- A los ex-tenedores, cucharas, fuentes de plata, etc., que también huyeron de la casa de gobierno.

22.- A los contusos y heridos por orden del presidente en la campaña electoral del 2 de marzo.

23.- A los reos pudientes que obtuvieron su indulto del Consejo de Estado e incrementaron con sus donaciones los fondos destinados por la alianza a combatir el cohecho.

24.- A los reos en general que por falta de tiempo no alcanzaron a formar parte del gobierno.

25.- *A los economistas que contribuyeron a la revisión de valores de la moneda nacional.*

26.- *A los ingenuos que creyeron en los pactos afianzados con la palabra de honor del presidente.*

27.- *A los alumnos de la universidad de Bohn.*

28.- *A los optimistas que, ahora, son los que esperan.*

29.- *A los lingüistas y filólogos que echan de menos al lenguaje del señor Alessandri.*

30.- *A los amantes del teatro nacional que supieron apreciar las condiciones de actor cómico del actual licenciado.*

31.- *A los judíos que, aún, esperan la venida de El Mesías.*

32.- *A los cándidos que, aún, aguardan la vuelta de "El Enviado".*

33.- *A los parlamentarios radicales y demócratas que careciendo de medios de subsistencia, engordaban con el aire de los pasillos de la cámara.*

34.- *A los pillos en general que no se sienten representados, actualmente, en el gobierno.*

Se recomienda la puntualidad.

Se cobrará una cuota módica a los asistentes, pues, la reunión tiene por objeto reintegrar los 30 pesos gastados hasta la fecha por el ex y futuro mandatario, en telegramas de propaganda electoral.

En la próxima reunión se tratará de coleccionar otros 180 pesos, para el evento de una nueva e inesperada exportación del candidato.

P.

El artículo "El Regreso" de *Pluma en Ristre*:

Los que critican al actual gobierno lo hacen, sin duda alguna, porque desconocen su finalidad. Creen que el propósito de la "execrable camarilla" es gobernar, y no -como es en realidad- preparar al país para la vuelta del señor Alessandri.

Si se tratara simplemente de hacer una buena administración de los negocios públicos, se habría llevado al ministerio otra clase de personas; pero no se trata de eso.

La presencia de un grupo tan compacto de marmadques y dietistas a la cabeza del Estado indica claramente que se persigue un fin menos prosaico que el manejo correcto y ordenado de los negocios públicos.

Su misión es más delicada. Consiste en adaptar el país al nuevo régimen, para devolverlo al señor Alessandri en las mismas condiciones en que lo dejara.

El señor Alessandri, dejó la república convulsionada y es lógico que el señor Jaramillo y sus demás amigos, trate de entregársela de la misma forma.

La dejó pobre y endeudada y es natural que, pobre y endeudada, vuelva a manos de su antiguo propietario.

La dejó con el cambio depreciado, con la libra cotizándose a \$45; y el gobierno provisorio no ha omitido sacrificio para desvalorizar la moneda nacional, a fin de poder devolverla a igual tipo.

Los motines populares, los asaltos, los actos arbitrarios, eran el pan de cada día en el gobierno del "amor fecundo". En el mismo pie de guerra devolverán la nación los miembros de la "execrable camarilla".

¿Hay en esto algo censurable? En modo alguno. Si los señores Dartnell, Ibáñez, Jaramillo, etc., hubieran mantenido el país en estado de equilibrio financiero, buen orden

y libertad en que estaba bajo el gobierno de los señores Altamirano, Neff, etc., acaso el señor Alessandri no lo habría conocido. Así lo reconocerá a primera vista.

-¿Cómo está el cambio? Dirá

-A 45

-¿Y el presupuesto?

-Con un déficit digno de su Excelencia

-¿Quiénes están en el gobierno?

-Los mismo de la execrable camarilla

-¿Y los gestores?

-Siguen engordando

-¿Y el pueblo?

-Grita desaforado por las calles

-¿Y el grupo de tenientes subversivos?

-Sigue en la Moneda, como el día en que echó a su Excelencia

El señor Alessandri se restregará los ojos como tratando de volver en sí, después de una pesadilla.

-De modo que...

-Todo está igual, Excelencia. Todo igual. Puede usted, ahora mismo, ir a su escritorio para firmar el despacho. Son asuntos inocentes:

14 concesiones que patrocinan los amigos, creación de otros 50 empleos públicos; varias modificaciones de propuestas, y un aumento de sueldos a los militares que tienen a su cargo las revoluciones de la guarnición... Se trata de una petición de carácter perentorio formulada por varios capitanes y tenientes...

Y el país seguirá, como antes, pobre, arruinado, turbulento, empeñado en la tarea de calmar los nervios de su mandatario.

A preparar estas escenas tienden los esfuerzos combinados de marmaduques y dietistas.

¿Cómo pedirles que gobiernen ?

P.

"verdadera democracia" publicado el miércoles 6 de enero de 1926 en *El Diario Ilustrado*:

El excelentísimo señor don Emiliano Figueroa concurrió la noche del 31 de diciembre a la Sociedad de Artesanos "La Unión", y allí lo sorprendió la llegada del año nuevo.

Sonadas las doce de la noche, "Don Emiliano", fue objeto de alborozadas demostraciones de afecto y simpatía. Dio y recibió abrazos y parabienes por mayor. Nos decía uno de los asistentes que nunca se le había visto más contento. Las familias obreras, por su parte, se mostraban verdaderamente felices.

Y el señor Figueroa se sentirá en medio de los obreros como en su propio elemento. Sin poses ni etiquetas, sincero y espontáneo, no hará discursos y no alagará a las pasiones de los elementos modestos de la sociedad, pero sus sencillas palabras llagarán al alma de sus invitantes porque saben que respiran amor de buena ley.

El lenguaje ha cambiado y la decoración también. Ya no saldrán de labios presidenciales frases exaltadas, aptas para despertar pasiones y sugerir malas ideas. Tampoco se formularán promesas irrealizables y perspectivas amenazantes para la paz social.

Ahora se habla el viejo lenguaje de los Presidentes de Chile, que el pueblo comprendía tan bien.

Ahora se le incitará al trabajo y al ahorro para mejorar de condición social y disfrutar de mayor bienestar en la vida, sin odiar al capital porque sin él no hay trabajo ni prosperidad.

Ahora se le predicará al cariño y la unión con los patronos porque es la única manera de que prosperen las industrias y haya trabajo abundante.

Ahora no se tratará de excitar a los obreros con comparaciones calculadas para irritarlos, sino que se les dirá que todo estado y toda situación llevan aparejadas preocupaciones, luchas, zozobras y otras consecuencias de que se ven libres las clases menos pudientes porque la humanidad se rige por la ley de las compensaciones, según la cual a mayor fortuna corresponde mayor lote de sufrimientos.

En suma, ahora el Presidente de la República, no se abatirá hasta confundirse con la multitud para convertirla en instrumento de sus pasiones, sino que elevará hasta él a la multitud para dignificarla y hacerla participante de la labor común.

Ahora, la democracia sana y honrada deja oír su voz serena y conciliadora, que invita a la unión cordial de todos los chilenos.

P.

El artículo "eso es de hombre" publicado en *El Diario Ilustrado* el viernes 25 de junio de 1926:

Por enfermedad muy explicable de los señores Silva Somarriva y Swet el Ministro de la Guerra ha asumido la cartera de Hacienda.

El coronel señor Ibáñez, es un hombre valeroso.

La toma de la Moneda, a pesar de lo sangrienta y arriesgada, no pasa de una simple escaramuza, comparada con este nuevo acto de arrojo.

Por desgracia, el erario está tan pobre, que ya no queda moneda que defender, ni que tomarse.

A la toma de la Moneda con mayúscula, ha seguido, sin quererlo, la toma de la moneda con minúscula.

Esta segunda operación realizada por los decretos-leyes ha sido más sensible aún que la primera.

En vano el señor Silva Somarriva se ha mantenido durante varios meses con las manos apretadas en actitud de estrujar el presupuesto. Los aumentos de sueldos, los puestos inútiles y las jubilaciones, no le habían dejado ni una gota.

El señor Silva se ha enfermado. Es posible que esta misma enfermedad, sirva de argumento a la Dirección de Sanidad para pedir un millón de pesos más, a fin de combatir una epidemia que comienza a hacer estragos en los estadistas.

El Ministro de Marina, también se encuentra enfermo, y con dos casos, aunque no sean de viruela, basta y sobra para emprender una cruzada sanitaria.

Es de esperar que el coronel Ibáñez, al imponerse del estado de la hacienda pública, no se enferme como sus antecesores.

En todo caso no le faltan bríos.

Ayer asumió la escuálida cartera, y ayer mismo, conminó al director del tesoro, para que hoy antes de las cuatro, comenzara a portarse como tal, es decir, como hombre que dispone de un tesoro.

"Estimo -dice el coronel- que lo más urgente es el pago de los sueldos y dietas atrasados; en consecuencia, sírvase usted disponer que, sin pérdida de tiempo se ponga al día con el estado de estos compromisos a que me refiero, como igualmente las cantidades necesarias para pagos de pensiones que corresponde atender a las diferentes cajas de retiro, debiendo darse preferencia a los emolumentos inferiores a doce mil pesos, si no hubiere fondos suficientes para cancelar la totalidad de los sueldos y pensiones".

Eso es hablar militarmente. Si con esta orden terminante, el director del tesoro no "se cuadra", quiere decir que es un recluta, y merece ir arrestado.

Claro es, que, con un civil, el director podría excusarse ante su superior, alegando que falta dinero en la tesorería.

Pero una orden militar no se discute.

Mañana, a una voz de mando, serán pagados los empleados públicos.

El director del tesoro, se cuadrará militarmente, frente a la tesorería, y gritará con voz de trueno a todos los funcionarios alineados por estricto orden de estatura:

-¡Atención! ¡En cobrar, ejercitarce...! ¡Tiempo... un! ¡Tiempo... dos!

Y todos se pagarán, y el dinero saldrá a paso de carga de las arcas fiscales y entrará en orden disperso a los bolsillos de los funcionarios.

-¿Y la conversión?- preguntarán ustedes.

¡Bah! En régimen militar no hay más que una conversión: la "conversión a la dere..." y esa se mantiene siempre cualquiera que sea el déficit.

Por lo demás, si no hay dinero queda el recurso de los empréstitos... Hace años que vivimos a "sablazos", ¿quién mejor que un coronel para dirigir la Hacienda Pública?

Ya vamos por buen camino. Una nueva voz de mando ordenando pagar la deuda externa, y todo está solucionado.

P

La columna "El deber del momento" publicada el 24 de febrero de 1927 en en la página editorial de *El Diario Ilustrado*:

Se encuentran detenidos en diversos cuarteles de la ciudad varios miembros del Congreso. Han sido apresados, según se ha dicho, por orden del señor Ministro del Interior.

Se sabe positivamente que entre los presos figuran el senador, señor Manuel Hidalgo, los diputados señores Rafael Luis Gumucio y Santiago Labarca, y se rumorea que existen otras detenciones.

Los presos, en uso de facultades que expresamente les conceden la Constitución Política y las leyes, han recurrido a los tribunales de justicia en demanda de amparo y de libertad. En los escritos respectivos se asegura que las detenciones carecen de todo fundamento legal, de todo asomo de justicia y que, por tanto, el hecho del apresamiento por orden de autoridad que no tiene facultad para arrestar, constituye una violación de las garantías que la Constitución y las leyes conceden a todo ciudadano.

La Corte de Apelaciones de Santiago, proveyó los recursos presentados ante ella pidiendo informe al Ministro del Interior y acordó, al mismo tiempo, que hoy se reúna el tribunal pleno para resolver lo que proceda.

Nos encontramos ante un caso de excepcional gravedad. En este momento histórico una obligación pesa por igual sobre todos: la de ser absolutamente sinceros.

La autoridad que ha ordenado las prisiones debe informar rápidamente a la Corte, expresando circunstanciadamente la razón que ha tenido para ordenar las prisiones, y, sobre todo, está en la obligación de probar la veracidad de sus afirmaciones.

La Ilustrísima Corte, por su parte, debe evitar que su sagrada misión sea burlada o retardada por medio de tramitaciones dilatorias.

La resolución del Tribunal no puede ser oscura ni ambigua y debe ser rápida. En casos como éste de nada sirve una resolución que llega tarde.

El país tiene derecho a saber hoy mismo lo que hay de verdad en los tristes sucesos que de nuevo se han producido.

Y, por fin, lo que el Ilustrísimo Tribunal resuelva, debe ser lealmente acatado por todos los chilenos, cualquiera que sea la jerarquía que hayan alcanzado o la posición que actualmente ocupen.

"Reflexiones de un votante" publicado el domingo 15 de mayo de 1927 en *El Diario Ilustrado*:

Puesto que una elección presidencial tiene por objeto elegir a un solo Presidente, no es absolutamente necesario que haya mayor número de candidatos.

Por el contrario, si todos ellos, menos uno, han de ser derrotados ¿para qué se presentan los demás?

Se dice que una máquina es más perfecta cuanto más sencillo es su mecanismo.

Esto es cierto sólo a medias. Un reloj de sol es menos complicado que uno de bolsillo y una lombriz tiene un mecanismo fisiológico mucho más sencillo que el de un ser humano, sin que pueda por eso asegurarse que el reloj de sol es más perfecto que el cronómetro y la lombriz es superior al hombre.

Puede, no obstante, decirse que cuanto más simple es un mecanismo está más libre de descomposturas.

Y la seguridad ¿no es acaso parte de la perfección?

Una máquina que funciona a tropiezos, es, por ese sólo hecho, una gran máquina.

No nos quejemos de la simplicidad del mecanismo electoral. A la postre los candidatos derrotados son rodajes inútiles ¿no da lo mismo eliminarlos desde luego?

Desde hace tiempo, el mecanismo de la República, o como quiera llamársela, tiende a simplificarse.

Existe sólo un partido: el nacionalista.

Una sola ley: la 4113.

El país es eminentemente simple. ¿A qué perturbar su vida con una elección, compleja?

Desde el punto de vista decorativo ¡claro está! es mucho más interesante una campaña electoral con numerosos candidatos.

Siempre hallarán menos aceptación las carreras con un solo caballo, las bicicletas con una sola rueda, los matchs de box con un solo campeón y las luchas electorales con un solo candidato.

Una larga tradición de batallas en las urnas ha contribuido a pervertir el gusto de los electores. Para muchos una elección no se comprende cuando no hay entre quienes elegir; creen que para un acto de este género es condición sine qua non que haya dos contradictores. Pero no es requisito indispensable, entender un pantalón para ponérselo.

La vida está llena de contradicciones, ¿no estamos cansados de oír en los autobuses que "hay asiento paradito" y de ver caballeros y aún señoritas que, con la mayor frescura, confiesan que no tienen asiento?

Cualesquiera de esos pasajeros sin asiento, podría perfectamente, sin protesta de las autoridades, lanzar la moda de unos pantalones reducidos a su más simple expresión como el acto electoral del 22 y se acabarían los prejuicios sobre la pluralidad o la singularidad de ciertas cosas.

Esta elección es singular. Nadie podrá negarlo; pero en eso reside precisamente su interés. Es una novedad.

Todo hecho nuevo da origen a nuevas experiencias. Antes, para apreciar la popularidad de los competidores bastaba observar el estado de deterioro de los retratos de uno y otro. Aquel cuya efigie desapareciera primero de las paredes , era, por lo general, el que salía derrotado. Previendo las intenciones destructoras, el que no estaba seguro colocaba más alto su fotografía. Cuando hay un solo candidato, no se puede establecer comparaciones; pero la popularidad sigue reflejándose en la altura de las fotografías.

Se puede establecer una tabla de popularidad.

Retratos colocados a un metro cincuenta y que perduran, son indicio de entusiasmo.

A dos metros, o sea al alcance de la mano, sin deteriorarse, indican popularidad.

A tres metros , desconfianza.

A cuatro: alarma.

Esta tabla puede ser de gran valor para apreciar en caso de elección, la situación electoral en las diversas ciudades del país.

La mayor ventaja que tiene la lucha con un solo candidato, es la tranquilidad.

Candidatos y electores dormirán a pierna suelta, la víspera: no habrá atropellados, ni cohecho ni bofetadas en las mesas y ese día nadie trasnochará rectificando cómputos.

Una elección sin actos de violencia, sin desacuerdos, sin enconos, sin compra de conciencias y sin preocupaciones ¿no es un ideal republicano?

Ni en la libre Inglaterra, con toda su cultura cívica y toda su práctica parlamentaria, debe haberse visto nunca un ejemplo parecido.

Es indudable que la corrección está en razón inversa del número de los candidatos. Con dos, la moralidad es escasa; con uno, es perfecta.

P.

El artículo "carta a un hombre nuevo" publicada el sábado 12 de febrero de 1927 en *El Diario Ilustrado*:

Mi querido Conrado Ríos:

¡Al fin!

Nos sabes cuánto me alegro de verte en el Ministerio.

Estoy tan entusiasmado que acierto a repetir ¡Al fin! ¡Al fin! como los novios cuando comienzan a perder el control de sus palabras y, libres de toda vigilancia, no les importa un ardite lo que piensen o digan los demás.

El Ministerio me parece espléndido: No creas que voy a pedirte un puesto público, aunque, pensándolo bien, tres amigos en un mismo Gabinete es cosa que no se ve todos los días...

Porque ahí está también Pablo Ramírez, nadador insigne, y Aquiles Vergara cuya presencia en el actual Gobierno, demuestra que el heroísmo de los Aquiles no ha disminuido un ápice desde los tiempos de Troya.

Cada uno de los tres va a estar en su elemento.

Tú, como aviador, te has elevado a las nubes.

Pablo, no diré que sea hombre al agua; pero está admirablemente en la cartera de Hacienda en una situación en que, cual mas cual menos, todos con el agua al cuello.

Para el caso en que arda Troya, contamos con Aquiles.

Después de tantas crisis, era necesario un hombre invulnerable.

No quiero referirme a los saldos que escaparon de la liquidación del otro Ministerio: Don Eliodoro Alemparte, don Isaac Hevia y don Julio Velasco. Las paredes oyen.

Prefiero no hacer cuestión, y considerarlos "hombres nuevos con la pupila abierta al amanecer" como lo exige el manifiesto.

Este requisito del ojo abierto a la madrugada, no se había exigido antes a los políticos. De ahí, sin duda, su falta de eficacia. El que pestañea pierde. Y ahora se trata de ganar; no de perder.

Además, si un ministro pestañea corre dos peligros: que se crea que está guiñando el ojo a algún colega y se le expulse por conspirador, o bien que, al abrir el ojo, se encuentre con que ya lo han reemplazado.

Antes, una crisis se podía prever. Había movimientos políticos, interpelaciones, votos de censura. Ahora, las crisis, como las muertes repentinas, no dan tiempo para nada. Cualquier día -¡Dios no lo permita!- Aquiles puede amanecer con un ligero dolorcillo en el talón, Pablo con síntomas de ahogo, y tú, en el suelo, sin saber cómo ni por qué has aterrizado.

Pero no hablemos de cosas tristes. Yo confío en que ninguno de ustedes cerrara la pupila a la alborada. Para lo que hay que ver con un ojo y basta.

Nada te digo de la calidad de "hombre nuevo", porque es un requisito más fácil de conservar. No depende de la edad, ni de haber estado en otro Ministerio. El general Ortiz Vega, no es un niño, y el señor Alemparte a actuado en política desde hace largos años, sin perjuicio alguno de su novedad.

Según entiendo, el calificativo de "hombre nuevo" equivale a hombre sin práctica en los asuntos de Gobierno. Es como la condición de estudiante que puede mantenerse durante toda una vida, como en el caso del joven Larraín Nell, quien, si no me engañan los recuerdos, pronto celebrará sus bodas de oro con la Universidad.

Yo no pierdo la esperanza de verte pasar incólume de uno a otro Ministerio hasta llegar a jubilar como "hombre nuevo".

¡Es tan triste envejecer en la política! Ya vez tú la situación de don Armando Quezada, don Gonzalo Bulnes, don Miguel Cruchaga, don Beltrán Mathieu que por haber adquirido esas malhadadas preparación y experiencia en las cuestiones internacionales, tienen que recurrir a ti, hombre nuevo, en demanda de instrucciones.

Mi querido Conrado: ¡que Voronoff te acompañe y envejecas!

Te lo desea con toda el alma tu amigo, que te anunció hace tiempo este "decollage" y no se conformaría con verte hacer un "vol piqué"

Tuyo afectuosísimo.

P.

El capítulo I La llegada a “Tontilandia” de *Con Sordina*:

La isla de Tontilandia no aparece en ningún mapa, no por culpa de la isla sino de los cartógrafos.

Por esto no hace al caso; baste al lector saber que Tontilandia, fiel cumplidora de todos sus deberes para con la geografía, es una extensión de tierra rodeada de agua por todas partes.

Sus acantilados son altos, blancos y llenos de agujeros. De lejos parece un queso suizo. En cada uno de estos agujeros habita una pareja de tontilandeses.

Pasan la vida jugando al emboque y no salen de sus cuevas por temor a que se les cobre impuesto.

Tampoco necesitan trabajar, porque los tontilandeses son muy optimistas y viven de ilusiones.

Sólo una parte muy pequeña de la población se dedica al laboreo y a la industria. Sobre ese corto grupo de individuos recaen por entero las contribuciones. Sudan y se afanan de la mañana a la noche; pero nunca logran estar al día en sus pagos, porque en Tontilandia existe un impuesto que grava todo ejercicio muscular que tienda a algún objeto práctico.

El impuesto ha dado tan buenos resultados que se ha podido elevar a quince veces la planta administrativa, y aún así, queda anualmente un superávit que alcanza casi a la mitad del valor de los empréstitos que se contratan para producirlos.

Todos los tontilandeses, sin excepción, llevan una barra de grillo en los pies; pero viven muy contentos, porque saben que, aunque ellos están pobres, la situación económica de Tontilandia no puede ser más satisfactoria.

Llegué a Tontilandia el 28 de Diciembre, día en que los Tontilandeses celebran su aniversario nacional. Una tempestad me arrojó encima de un molo de concreto que los habitantes han construido con el objeto mal disimulado de recoger todos los barcos que se acerquen a su puerto principal.

Cada invierno recogen, así, veinte o treinta naves que, al estallar los temporales, no alcanzan a retirarse con la debida velocidad, de la zona resguardada por el molo, la cual, a juicio de todos los pilotos, es la más peligrosa.

Gracias a esta política portuaria, se elimina anualmente los barcos en uso, y Tontilandia dispone de una flota mercante, si no muy numerosa, a lo menos, siempre nueva.

Naturalmente estas cosas sólo he venido a comprenderlas algunos meses después. Cuando la ola me arrojó de cabeza sobre el molo, estaba tan aturdido, que en el primer momento, los tontilandeses que acudieron a salvarme, me tomaron por uno de ellos.

Por desgracia, junto con recuperar el sentido se dieron cuenta de su error.

Un hombre octogenario cuyas barbas blancas emergían del bozal, y que, a juzgar por su miopía debía ser Vista de Aduana, comenzó a olfatearme de pies a cabeza.

-¿Usted es extranjero? -dijo con voz parecida a la de los ventrílocuos- y en consecuencia, no puede entrar a este país. En Tontilandia seguimos una política nacionalista y, por otra parte en el arancel aduanero revisado últimamente por la Dieta -así llaman los isleños al Congreso- no figura la categoría de "extranjero". A lo sumo podríamos equiparlo a la mortadela, en tarros: pero usted viene sin envase. Además no sé si le pueda considerar en buen estado. Usted parece estar un poco rancio, y en tal

caso habría que arrojarlos al agua. Las disposiciones sanitarias sobre artículos alimenticios en malas condiciones no dejan lugar a dudas sobre este particular. Todos los días arrojamos al mar quinientas carretadas de verduras y otras tantas toneladas de pimienta, queso, etcétera, por el mismo motivo. La mitad del alimento de la población la botamos al Océano...

Yo me eché en tierra y, de rodillas, le supliqué, por lo más sagrado que buscara en el arancel algún capítulo por el cual pudiera ser importado en Tontilandia.

Al verme tan angustiado, el viejo se compadeció y comenzó a hojear el Reglamento.

-A ver... a ver... Busquemos en el rubro de los peces... ¿Qué le parece si lo consideramos arenque? Los derechos son menores que los del bacalao... Lo malo es que le falta el requisito del envase...

-Señor, ¡por piedad! -le dije- considere que mientras usted estudia el arancel me estoy helando hasta los huesos!...

Esta súplica fue para el Vista de Aduana, como una revelación. Parpadeó algunos minutos y me palpó las pantorrillas y el cuello...

-¿Sabe? ¿sabe?... ¡Yo creo que podríamos incluirlo en calidad de carne congelada!...

Así logré entrar a Tontilandia, pagando un derecho de \$0.20 kilo.

En cuanto a lo que allí me sucedió, mañana, si el tiempo lo permite, lo sabrán los lectores.

El capítulo III "Horas de dieta" de "Tontilandia" en *Con Sordina*:

Sin duda alguna, el edificio más representativo de la isla es esa pagoda extraña, con sus cúpulas en forma de pelotas de football, en cuya cúspide giran sendos zorzales a guisa de veletas.

Esta mezcla de zorzales y pelotas, según me expresó el guía, da una idea muy exacta de la idiosincrasia nacional.

Es muy probable, pero no sé por qué la versatilidad de aquellos pajarracos, dispuestos siempre a volverse del lado de donde sopla el viento, me produjo cierta tristeza.

Bajo ellos, en el primoroso e imponente pórtico de laca roja, se leía un letrero en gruesos caracteres dorados que decía: "Dieta Nacional".

-¿Es un Congreso o un restaurant?- pregunté al guía.

-Algo así. Me respondió. -Aquí sesiona habitualmente el cuerpo digestivo o si usted quiere- lego-digestivo, porque debo decirle que en sus funciones gastronómicas hay algo de legal. La dieta y la función legislativa forman un solo conjunto. Trabajan comiendo como los rotarios. ¿Quiere usted verlos sesionar?.

Subimos por una intrinca escalera de caracol a la tribuna de la prensa. El cuadro que desde allí se presentaba a la vista, no podía ser más interesante.

En un extenso semi-círculo, alrededor de una gigantesca paila de cobre, se agrupaban, cucharón en mano, sesenta y dos tontilandeses amarrados con otras tantas cadenitas al fondo, donde hervía un caldo espeso.

Un penetrante olor de dieta de ave, o para ser más exacto, de gallina, hacía casi irrespirable la atmósfera del recinto.

Una particularidad de los dietarios, es que en lugar del bozal llevan en la boca una especie de corneta de caucho. De lejos parecen gramófonos.

-Cuando se lanzan a hablar deben producir un ruido ensordecedor- dije a mi guía.

-Sí, señor, antes era algo espantoso; pero ahora están descompuestos. Para no perder la bocina, la usan como embudo. Así no pierden una gota. No todos vienen, sin embargo, al comedor; los más dignos se hacen llevar la dieta a su casa. Pero calle, porque ahora ha comenzado la sesión.

Efectivamente, el caldo estaba en un punto y los dietarios, encucillados en torno del fondo común, comenzaban a agitarse.

-Señor, presidente: ¿puedo meter mi cuchara en ese asunto?.

Lo puede, honorable dietario.

Acto continuo, el cucharón comenzaba su constante ir y venir de la paila al embudo.

De cuando en cuando un caballero de aspecto respetable sacaba del bolsillo un papelito, lo arrugaba en forma de pelotilla y, al descuido, se los dejaba caer en la paila.

-¿Y esos papelitos?

-Son proyectos de ley. Se los tragan sin saber cómo. Ya han despachado más de diez.

-¿Y si se atorán?

Mi guía se puso serio.

-No tenga cuidado. Todo está previsto.

Al que se atora una vez, se le echa para afuera y si vuelve a atragantarse, se le echa más afuera. Por eso no todos quieren venir al comedor. Por lo demás, ellos también echan de vez en cuando sus proyectitos en el caldo.

En realidad, algunos dietarios, con manifiesto disimulo, llenaban algunas carillas de papel y a la primera distracción de sus colegas, las revolvían con la dieta... por si pasaban...

De pronto, el viejo tontilandés, me apretó nerviosamente un brazo.

-¡Mire usted a ese bárbaro!

En el grupo de dietarios, casi todos morenos, se destacaba un individuo rubio que escribía afanosamente en un trozo de tabla.

-Es un proyecto de ley de matrimonio por horas- me dijo misteriosamente el guía.

-Es la segunda intentona que hace, de lanzarlo...

Vea usted cómo la tabla ha quedado nadando en el caldo... ¡Este rubio es un lince!

¡Ha salpicado a todos sus colegas y cree que no lo ha visto nadie!

-Pero piensa usted que un proyecto así puede pasar...!

Mi guía se alzó de hombros.

-Yo creo que no cabe en el embudo... pero ¡en fin! todo es cuestión de gaznate.

¡La dieta es tan buen lubricante!

Le pedí que nos saliéramos.

El aroma de la dieta me había dado un apetito horrible y, contra mi voluntad, comenzaba interiormente a encontrarles razón a los dietarios.

Al salir, me encontré con uno de ellos.

-¡Feliz usted -exclamó al verme- que no está obligado a engullir como nosotros...!

Pero tenemos que sacrificarnos por el país. ¡Qué sería de Tontilandia sin sus legítimos representantes! El correcto funcionamiento de los organismos lego-digestivos, es la

pedra angular sobre la cual se asientan la dignidad de las instituciones, la intangibilidad de los derechos, la firme, augusta y severa comprensión de los deberes cívicos y la inmutable, sobria, depurada y dinámica actuación de los representantes que en forma solemne, incontrarrestable, abnegada y tranquila...

Yo me alejé para no oírlo. Además, tenía muchos deseos de almorzar.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enriquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 